



## SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos)

**Único. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2021. [10L/1100-0002]**

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de Peña López-Tormos): Buenos días. Buenos días a todos y a todas.

Damos comienzo a la primera sesión del día 18 de noviembre de 2020, de la comisión de Economía y Hacienda, con un único punto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Buenos días.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2021.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente, por un tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un grupo parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos. Finalizando posteriormente el compareciente para contestar a los señores portavoces, por un tiempo máximo nuevamente de 30 minutos.

Bien. Sin más, exposición oral del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Presidente, señorías. Muchas gracias.

En primer lugar, a la consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo contará, para el próximo año 2021, con un presupuesto total de: 144.645.018 euros. Lo que supone un incremento respecto al presupuesto del año anterior, del año 2020, que fue de 140 millones, de 4.469.000, euros. Lo que supone en porcentaje un 3,19 por ciento.

Nos encontramos fundamentalmente ante un anteproyecto de Presupuestos prioritariamente inversor, que permitirá la ejecución de obra pública para favorecer la actividad de las empresas y contribuir a la creación de empleo.

A este respecto, cabe señalar que es la consejería con mayor aportación sobre el total de las inversiones que se realizan por parte del Gobierno de Cantabria, dado que el presupuesto estimado para inversiones, en el capítulo 6 capítulo 7, asciende a más de 90 millones de euros, representando un porcentaje aproximado del 44 por ciento sobre las inversiones totales del Gobierno de Cantabria.

Creemos que la inversión pública es un pilar fundamental de lo que sería el gasto público y lo que sería dinamizar la economía y promover el equilibrio y la cohesión territorial en un territorio como el nuestro.

Para ello hemos impulsado la licitación de diferentes proyectos con los objetivos de impulsar, evidentemente, el sector de la construcción, al que van dirigidas gran parte de las partidas. Y por lo tanto generar la creación de empleo en Cantabria.

Aumentar además la inversión productiva, porque es la que tiene un mayor retorno posterior económico y también social en determinadas zonas, fundamentalmente ligadas al despoblamiento.

Apostar por la eficiencia de esas inversiones y obtener además que sirvan un poco de punta de lanza para obtener inversiones de fondos europeos derivados del futuro plan de recuperación y residencia, que está ahora mismo en tramitación.

A grandes rasgos, lo que supone este presupuesto es, por una parte: la existencia de una partida presupuestaria específica para el fondo de derribos, incorporado ya por la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos del año anterior. Y en el cual, para este año va dirigido un importe total de 6,3 millones de euros.

Las dotaciones necesarias para los convenios que venimos formalizando con ADIF, fundamentalmente dirigidas en el presente año a la supresión, o lo que sería el soterramiento de las vías en Torrelavega y al futuro convenio a desarrollar en Maliaño; la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de movilidad ciclista de Cantabria y el Plan especial de sendas del litoral; la modernización y actualización de las 22 instalaciones de suministro de agua potables que gestiona directamente la comunidad autónoma, que dan servicio a más de 50 municipios de Cantabria, entorno a un 50 por ciento de la población. Así como de saneamiento, en este caso concreto, o más concreto de la bahía de Santander, donde se producen pues algún tipo de olores en algunas actuaciones que sería conveniente implantar de nuevo.

El impulso del Plan general de abastecimiento y saneamiento municipal, el impulso igualmente del Plan de puertos e instalaciones portuarias, del Plan regional de carreteras. Y de alguna forma establecer también un nuevo decreto de subvenciones para infraestructuras municipales que permitan financiar obra pública en todos los ayuntamientos de Cantabria, en el período 2021 a 2023.

La distribución por capítulos es como he dicho anteriormente un presupuesto fundamentalmente inversor. En capítulo 1, apenas es el 13 por ciento del gasto corriente, de lo que sería el presupuesto total de la consejería. En el capítulo 2, aproximadamente un 24 por ciento, fundamentalmente derivado del convenio que existe con MARE, para lo que sería la gestión de las instalaciones de saneamiento existentes. Y fundamentalmente están el capítulo 6, con 77.696.000 euros, inversiones directas a realizar por el Gobierno de Cantabria. Y el capítulo 7, de 12.689.000, que son fundamentalmente transferencias de capital para inversiones a realizar por diferentes organismos públicos, fundamentalmente ayuntamientos.

Para ello, el presupuesto viene dividido en función de la diferente estructura orgánica de la consejería. Comenzando por la secretaría general. Las primeras partidas a destacar, la más importante sin duda es esa dotación anunciado anteriormente del fondo de derribos de 6,3 millones de euros.

Así como la aportación dineraria a la sociedad pública GESVICAN, para financiar fundamentalmente las actuaciones derivadas del derribo acaecido en los aparcamientos subterráneos de Nueva Montaña; del cual ya se dispone de proyectos que han sido además ayer mismo presentados a los vecinos y obtenido el visto bueno de los mismos. Y que intentaremos sacar a licitación a la mayor brevedad posible. Ya vamos a pedir licencia de obras al Ayuntamiento de Santander, con el que se tiene un contacto permanente, para que pueda iniciarse las obras cuanto antes posibles, si es si es posible en el próximo mes de marzo o abril.

Además de eso, en esta partida de aproximadamente 6 millones de euros van también cuestiones relacionadas con las subvenciones, para establecer puntos de recarga y para establecer de alguna forma mejora de eficiencia energética en edificios públicos a través de la citada sociedad GESVICAN.

Por otra parte, otra partida también que anteriormente; y esto puede de alguna forma desvirtuar un poco la interpretación que hagáis de los presupuestos de 2020 frente a 2021; como todos conocéis ha habido un decreto de subvenciones establecido, el denominado Plan Mazón, en la anterior legislatura; en el cual había unas aportaciones dinerarias estos últimos años, incluido el año en el que nos encontramos, que estaban establecidas en la dirección general de Obras Públicas, capítulo 7 de la citada dirección general.

Y que este año para el nuevo decreto de subvenciones que ya tenemos prácticamente redactado y que estamos empezando su tramitación va a ir, en vez de a la dirección general de Obras Públicas, a la Secretaría General. Por eso puede parecer que hay una cierta desvirtuación de las cantidades. Y que a lo mejor la dirección de Obras Públicas pierde dinero, o el Servicio de Vías y Obras pierde dinero. No es así. Lo que pasa que se traslada a lo que sería la Secretaría General. Derivado fundamentalmente que se quiere dotar de mayor flexibilidad a esas subvenciones. De tal forma que no solamente puedan servir para financiar actuaciones en materia del Servicio de Vías y Obras Municipales, sino también del servicio de actuaciones en el ámbito local, de abastecimientos y saneamientos.

Creemos que por lo tanto convendría mejor sacarlo a esta otra partida, a la partida de Secretaría General. Y por ese motivo los presupuestos, a la hora de comparar pueda haber pequeñas discrepancias.

Nada más, aclarado. La cantidad que se establece en este decreto de subvenciones para el próximo año, asciende a: 3.060.000 euros. Lo que va a posibilitar un pago anticipado, dado que probablemente será difícil que los ayuntamientos acaben la ejecución de las obras durante el presente año 2020, de 30.000 euros, para que por lo menos puedan ir haciendo frente a los gastos iniciales, bien de los proyectos, o bien de la ejecución de las obras.

Además de poder financiar el cumplimiento de los convenios firmados en materia de integración ferroviaria, tanto en Santander como en Torrelavega como en Maliaño. Aquí y por si alguien tiene interés, en el caso concreto de Santander, no se aporta cantidad económica correspondiente derivado a que hubo una comisión de seguimiento con el citado ayuntamiento en el que, fruto del pacto que establecido entre el Partido Popular y Ciudadanos, que requiere un proceso de información pública o de participación pública del proyecto de soterramiento existente en estos momentos, pues lo cierto es que no había posibilidad hasta que no se avance en ese proceso de participación pública por parte del ayuntamiento de disponer del proyecto definitivo que pueda salir a licitación. En consecuencia, resultaba imposible, ni para el ayuntamiento ni para



nosotros, tener partida alguna consignada en el próximo año para estos presupuestos, y en ese sentido así lo establecimos en la citada comisión de seguimiento.

Sí que contempla una partida, la contemplada en los presupuestos, en convenio también de seguimiento establecido con Torrelavega de un millón de euros, y también contempla una partida quizás menor de 10.000 euros para el municipio de Camargo, derivado también de que estamos ya en conversaciones muy avanzadas con el ministerio y prácticamente en los próximos días creo que tendremos un borrador de convenio para empezar a poder tramitar, si todo ello se deriva correctamente creemos que podrá haber un convenio firmado sin ningún tipo de dudas el próximo año y por lo tanto, necesitábamos tener una partida inicial para empezar a sufragar algún tipo de gasto correspondiente al mismo.

La partida total para estos convenios asciende a 1.010.000 euros y como he dicho anteriormente también se encuentra la secretaría general, dado que es el órgano más transversal de actuaciones de esta consejería.

Y, por otra parte, un encargo a GESVICAN por importe de 700.000 euros, que fundamentalmente va destinado también con carácter transversal a la concreción, a la ejecución, redacción de los proyectos de construcción derivados de los fondos europeos que tenemos establecidos en el Plan Cantabria Resiste, de alguna forma en el plan que tenemos de fondos de reestructuración para presentar a España y para presentar a Europa y que ya ha sido presentado en este Parlamento recientemente.

Derivado de que algunos de esos proyectos, pues están o incompletos o de alguna forma hay incluso que terminan de redactarlos, pues se deriva una cantidad aproximada de 700.000 euros, que fundamentalmente tiene como destino ese, el poder determinar esos proyectos constructivos, para poder adelantarnos lo máximo posible y poder ir a Europa con proyectos realistas y con plazos de ejecución lo más breves posibles en el tiempo.

Por parte de Urbanismo y Ordenación del Territorio, la partida fundamental, el capítulo VI, capítulo de inversiones, va destinado al Plan de movilidad ciclista de Cantabria, que creemos que es una infraestructura muy importante para lo que sería el futuro de Cantabria. Todos estamos acostumbrados, ¿no? Hay otros países europeos en Francia, Holanda y ver cómo efectivamente allí lo que sería la movilidad en bicicleta está muchísimo más desarrollada que en España. En España hay algunas ciudades ya como Vitoria y su comarca, que de alguna forma han impulsado de forma definitiva todo lo que es el uso de la bicicleta, y aquí en Cantabria ya se viene trabajando en los últimos años, también por parte de algunos ayuntamientos y por parte de la comunidad autónoma en general un plan de movilidad ciclista que pueda dar albergue a lo que sería la movilidad.

Fundamentalmente pensada en cuanto al desplazamiento a los puntos de trabajo desde las zonas de residencia, intentando de alguna forma evitar lo que son las congestiones ordinarias que se producen por vehículo privado en todas las grandes ciudades de Cantabria. Por ese motivo hay establecidos un presupuesto de 1.153.000 euros con motivo de ese plan de movilidad ciclista.

Y, por otra parte también, como es de recibo, terminar la elaboración, la redacción del Plan regional de ordenación del territorio, para lo cual en estudios y trabajos técnicos hay también una partida aproximadamente 300.000 euros dotada en el presupuesto de esta dirección general.

Además, en materia de urbanismo, pues estaría ya más lo que serían estudios y trabajos técnicos para el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, y el Plan especial de Laredo de La Puebla Vieja, son dos proyectos muy interesantes, uno de ellos derivados del Proyecto EUROPAN y otro de ellos derivados de un plan especial que de alguna forma está cada año reciben una cantidad de dinero para poder ir impulsándolo de forma decidida, y además subvencionar ayuntamientos para la redacción de los planeamientos generales.

Y se ha incorporado como partida nueva dentro de este capítulo de dirección general, dado que anteriormente estaba la Dirección General de Vivienda, pero dado que el año pasado no se estableció por ninguna dirección general y este año parecía que tampoco y dado que tenemos competencias en materia de arquitectura, el hecho de posibilitar dotar de subvenciones a los ayuntamientos para efectuar obras de rehabilitación, reformas, reparación y mejora de edificios públicos. Esto corresponde a unas convocatorias que, si todos os acordáis, pues derivaban o existían ya en la anterior consejería y que, de alguna forma se dotaban cada año cada año aproximadamente de un millón de euros, posibilitando sacar unas subvenciones a dos años, es decir, por un importe de dos millones que permitan a 40 o 50 ayuntamientos o juntas vecinales, establecer mejoras en edificios públicos para albergar diferente tipo de usos.

Bien, si pasamos al presupuesto de obras hidráulicas y puertos en obras hidráulicas, fundamentalmente recoge las actuaciones correspondientes. Actuaciones de saneamiento, depuración, calidad de las aguas y aquellas relacionadas también con la autovía del agua que hemos observado que en algún punto concreto y fundamentalmente dirigido a intentar incrementar la capacidad que tiene la autovía de agua de transportar volumen de agua de las cuencas más excedentarias, como pueden ser las del occidente, a las cuencas más deficitarias, como pueda ser el centro; o el oriente fundamentalmente en período de estiaje, pues vamos a intentar incorporar algún tipo de partida para intentar mejorar de alguna forma esa autovía del agua en algún punto concreto para establecer además, inversiones de cooperación con los ayuntamientos en

cualquier tipo de materia relacionada con el ciclo integral del agua y en firmar convenios con la confederación o con el ministerio para ejecutar obras de prevención y defensa frente a inundaciones en los cuales se viene trabajando ya de forma bastante intensa durante el presente año.

Se deriva en tres programas independientes. El primero de planes hidráulicos, que tiene un presupuesto de 5.556.000 euros, sufre, por lo tanto, un incremento superior al millón de euros respecto al presupuesto del año anterior y que va destinada fundamentalmente a modernizar las instalaciones de las 22 estaciones de depuración de potabilización, perdón, más bien de agua potable existentes en Cantabria, así como a el tema del saneamiento de la bahía de Santander, que mejoraba algunas o que necesitaba algunas mejoras en dos puntos muy concretos.

Además, tenemos presente también el control y mejora de la calidad de las aguas, y lo que sería la defensa frente a avenidas, para lo cual se incorpora un presupuesto de aproximadamente 1.327.000 euros, con un incremento muy importante también de 800.000 euros en el presupuesto, y este incremento, fundamentalmente venía derivado de que veíamos que para el presente año, en el cual ya disponemos de proyectos y se está trabajando en otros para resolver los problemas de inundación, fundamentalmente en la parte del Saja y en la parte del río Ebro en Reinosa o en Campoo, pues bueno, de alguna forma, establecer diferentes actuaciones de recuperación, ampliando las llanuras de inundación para posibilitar que no cause problemas en los cauces fluviales en las zonas urbanas, por tanto, previendo, o previniendo la inundación de los citados núcleos, para lo cual establecemos un presupuesto que se incrementa en 800.000 euros respecto al presupuesto que establecíamos anteriormente.

Y, por último, en materia de aguas tenemos el tema de la infraestructura hidráulica municipal, donde hay un presupuesto equivalente al del año pasado de 5 millones de euros, al cual se sumará lo que hemos visto anteriormente, derivado del futuro decreto de subvenciones en el cual cualquier ayuntamiento podrá intentar derivar las actuaciones de las subvenciones 70-30 a lo que sería temas de abastecimiento, saneamiento en vez de a temas exclusivamente de vías y obras municipales.

En lo que sería actuaciones a desarrollar por la propia consejería estamos hablando de aproximadamente 5 millones de euros. Esta es una de las partidas que si todo va bien y tenemos suerte o tenemos de alguna forma buena gestión, creemos que podrá ser superior a lo largo del próximo año si conseguimos financiación para determinado tipo de proyectos de fondos europeos. Este es uno de los ámbitos, fundamentalmente el de depuración y el de saneamiento, y especialmente en núcleos pequeños, en municipios de menos de 5.000 habitantes, donde conocemos que el Ministerio de Medio Ambiente, va a lanzar probablemente órdenes de convocatoria de subvenciones para el próximo año y donde esperamos también poder presentar proyectos en los cuales podamos optar a incorporar sucesivo dinero o sucesivos importes a esta partida. Por ese motivo no hemos visto necesario el incrementarla respecto al año anterior.

En materia de puertos fundamentalmente lo que hacemos es seguir el Plan de puertos aprobado además, en la legislatura pasada por esta misma cámara y que establece entre las futuras actuaciones a desarrollar, pues en primer lugar, el refuerzo del dique norte de Castro Urdiales, la mejora de la lonja en lo que sería el puerto de Comillas, la rampa de acceso al parking y la ampliación de la lonja, por lo menos en cuanto a lo que sería terminar el proyecto constructivo y quizás comenzar la licitación de las obras en el puerto de Laredo, lo que sería el edificio de almacenes en el puerto de Colindres, lo que sería la ampliación de La Machina en el puerto de Santoña y los dragados de mantenimiento que habitualmente realizamos a lo largo del litoral de Cantabria.

Hablamos de un importe que, sumado a las conservaciones y mantenimientos ordinarios, asciende a 5.700.000 euros. Aproximadamente. Bueno son 5.700.000 la inversión nueva y 1.700.000 perdón la conservación y mantenimiento de las instalaciones portuarias, con lo cual el total serían 7,4 millones de euros aproximadamente.

Vemos cómo por lo tanto la variación en cuanto a presupuesto en estas materias de obras hidráulicas y puertos es donde sufre casi un incremento mayor de aproximadamente un 14 por ciento, 2.400.000 euros dirigidos tanto a lo que sería infraestructuras hidráulicas y saneamiento, como a lo que sería defensa frente avenidas y calidad de las aguas.

Bueno, en materia de obras públicas, cuyo presupuesto pues podría parecer que se ve disminuido, no lo es así derivado de las actuaciones en materia de futuro decreto van a la secretaría general, en vez de ir a esta dirección general. Por ese motivo puede parecer que ahí exista un ligero descenso, las principales actuaciones, que de alguna forma se están impulsando y que van con cargo a este sí, a este capítulo VI fundamentalmente, pues estaría la rehabilitación del mercado de Castro Urdiales, la carretera La Florida-Labarces que da acceso a lo que sería las cuevas de El Soplao, el acceso desde el municipio de Valdáliga, el acceso al centro de interpretación del arte rupestre de Puente Viesgo, que es una actuación que se está desarrollando en la parte correspondiente al centro de arte rupestre por parte de la consejería y la vicepresidencia del Gobierno, la consejería competente en materia de cultura y que es la parte de comunicaciones tanto viaria como peatonal, lo va a desarrollar esta Consejería de Obras Públicas en colaboración con el Ayuntamiento de Puente Viesgo, en lo que sería la mejora del entorno nuevo colegio público en Villaescusa, también en colaboración, en este caso concreto con la Consejería de Educación, que se encargará de ejecutar el nuevo colegio.

La rehabilitación de alguna cubierta municipal, la terminación del nuevo puente sobre el río Saja en el municipio de Ruate que se vio afectada por aquellas inundaciones terroríficas que hubo el pasado año, y además empezar a incorporar



también además de las situaciones típicas que se vienen realizando en esta materia, por parte de vías y obras, fundamentalmente de mejora de caminos municipales, etcétera, lo que sería intentar comenzar nuevos proyectos de aparcamientos disuasorios que de alguna forma se plantea como uno de los proyectos europeos que queremos impulsar de alguna forma dar pie a que el Ministerio de Fomento, a que el Ministerio de Transportes, pueda ver que somos capaces, que somos ágiles en la consecución de los proyectos y en la licitación de las obras para poder comenzar de alguna forma ya el próximo año a ir ejecutando algunos de los mismos.

Además, evidentemente, esa partida del capítulo 60, que sufre un incremento importante, ascienden este año a 5.900.000 euros, y lo que serían las actuaciones de conservación y mantenimiento de infraestructuras municipales, viene a tener un presupuesto aproximado de cuatro millones y medio de euros. Por lo tanto, el presupuesto, lo que sería el capítulo 6 de infraestructura municipal, sí que sufre un incremento elevado, no así el 7 dado que se deriva al presupuesto de la secretaría general correspondiente.

Además, por supuesto, mantenemos el premio Pueblo de Cantabria de que nos sentimos muy orgullosos y que todos los años, pues la verdad es que da lugar a que conozcamos un poco mejor el territorio de Cantabria y veamos de alguna forma un fomento en la identidad de los diferentes núcleos en nuestro municipio.

Y, por supuesto, pues a las ayudas para actuaciones en temas de nevadas cuando llega la temporada invernal.

Bien, en carreteras autonómicas, el objetivo fundamental, bueno hay dos objetivos, el primero de ellos es desarrollar y seguir desarrollando lo que sería el Plan de carreteras de Cantabria. Para ello se plantea un presupuesto de más de 26 millones de euros. En el anexo de inversiones vienen detalladas todas las inversiones, no voy a decir todas, son muchas, son más de 40. Sí que puedo señalar las que yo entiendo que pueden ser más relevantes o más novedosas, entre ellas se encuentra, por ejemplo, pues evidentemente, la carretera Viveda-Dualéz que es una carretera que es de nueva construcción, que ya se está trabajando en el proyecto, que esperamos que pueda tener ya su finalización lo antes posible para a partir de ahí sacar la licitación de las obras y comenzar, nuestro objetivo es poder luego comenzar las obras durante el próximo año.

Además, tenemos el acceso a Pisueña, el acceso Rozas de Soba, el acceso a Somballe, la carretera que ya está adjudicada alto de La Escrita-La Matanza y que está acabando, que se va a comenzar las obras prácticamente inmediatamente; una carretera de más de cinco millones de euros, una carretera importante porque es una carretera de tipo principal que conecta con el País Vasco y que de alguna forma tiene un tráfico muy importante y que de alguna forma permite que el Valle de Villaverde pues no lo consideremos como una isla dentro del territorio vasco, sino que posibilitemos que de alguna forma las comunicaciones con el resto de Cantabria, pues sean lo mejores posibles.

La carretera que está ya en redacción el proyecto de Alto Laredo-Seña, que es una carretera también muy importante para el municipio de Laredo y el municipio de Limpias. La carretera que ya está preadjudicada prácticamente las obras también con un importe de licitación de cinco millones de euros, que va de Castillo Pedroso a San Vicente de Toranzo, es una carretera que une lo que es el municipio de San Vicente Toranzo, y la zona de Corvera con lo que sería el Valle de Anievas y a partir de ahí con el Valle del Besaya ahí ya está en ejecución la carretera, que va de Arenas a lo que sería Anievas, este es un segundo tramo de todas esas carreteras secundarias que unen ambos valles y que, por tanto entendemos que es una carretera que ha habido un cierto carácter principal dentro de la red autonómica de carreteras y quedaría nada más la tercera fase para desarrollar en el futuro, que es la parte quizás de menos tráfico, pero si de alguna forma la ley quizás mayor complejidad orográfica.

Tenemos además ahora mismo, en ejecución, la carretera de Loreda-Langre; en supervisión el proyecto de Langre hacia Galizano; está en la adjudicación el paseo peatonal de Lastras a Valle; tenemos la carretera de Mentera a Barruelo, que está en obras, la primera parte prácticamente finalizada y terminando ya, hasta lo que sería la zona de La Comba, que estaría para la siguiente legislatura y para este año para poder iniciar las obras este año, si es posible.

La carretera que se estaría terminando de redactar el proyecto de Mogro a Mar que es otra reivindicación también histórica que venía también el plan, está quizás con algo de retraso frente a lo que venía anteriormente en el plan.

La carretera que ya se encuentran en obras de Mortera a Liencres; la carretera de Orejo a Rubayo que ya está también prácticamente en vías de adjudicación. La carretera de Parbayón a Riosapero, que se encuentran en obras; diferentes pasos peatonales en diferentes puntos de nuestros ayuntamientos.

La conexión del polígono de Moreno con la S-30, que es una actuación fundamental para el municipio de Astillero, para el municipio de Villaescusa, pero además también para el desarrollo industrial de Cantabria. Es una carretera que mejorará de forma muy notable lo que es el tráfico tanto de vehículos pesados como de vehículos ligeros, en lo que sería la incorporación a la red fundamental de autovías del polígono industrial tanto de Guarnizo como de Morero.

El puente de Ampuero que ya prácticamente se encuentra casi finalizado; el puente de Carasa que estamos en estudios para intentar incorporarlo y a ver si somos capaces de licitarlo el próximo año.

Bueno la rehabilitación de diferentes puentes que se encuentran ya en un estado algo deficiente como pueda ser el Pontejos, como pueda ser el de Somo, o pueda ser también el puente de Santoña, que se quiere incorporar alguna pasarela.

Terminar las obras correspondientes al pueblo sobre el río Saja en Virgen de la Peña; la ejecución de un puente sobre el río Pisueña en Vega de Villafufre, que dará continuidad al tramo de carretera que ya se inició en su momento desde lo que sería el propio municipio o el propio núcleo de Vega hacia lo que sería la zona, la zona más próxima.

El puerto de Lunada en el cual queremos también estamos ya trabajando en lo que sería los estudios geotécnicos y los proyectos constructivos. Bueno, la variante de Renedo que es una actuación fundamental, que además viene derivada de un convenio con ADIF, que posibilitará el que se agilicen lo que sería el trámite de duplicación de vías férreas, que además es muy importante para el tráfico ferroviario de cercanías entre lo que sería Santander y Renedo de Piélagos, o Santander y lo que sería Torrelavega.

Bueno, la carretera de Villanueva de la Peña a Herrera de Ibio que también entendemos que es una actuación muy demandada y la cual incorporamos un paseo peatonal en todo su trazado.

He destacado un poco más importantes, son muchas más las que aparecen con detenimiento en el anexo de inversiones. Y luego, por último, actuaciones de conservación de la red de carreteras, donde sí que queremos poco a poco estamos, esto es nuestro objetivo. Ir incrementando paulatinamente las inversiones que se destinen a la misma.

Tenemos una red de carreteras de Cantabria cada vez es mejor, cada vez mejor en cuanto a lo que se diera la comparativa con otras comunidades autónomas, y lo que hace falta es no olvidarse de ellas en su mantenimiento y su conservación para que tengan una durabilidad suficiente y no nos encontremos dentro de 10 o 15 años, con la misma situación que teníamos hace 15 o 20 años en el pasado y que tenga que dar lugar a un nuevo plan de infraestructuras con carácter integral.

Para ello poco a poco se va incrementando, de tal forma que este año incrementamos en 800.000 euros... (Suena varias veces la sirena de un barco) ...lo que sería la partida correspondiente a las labores de conservación y mantenimiento de carreteras, que consideramos que es fundamental para seguir con ese mantenimiento establecido.

Bueno, sin más lo que sería un poco el resumen de las actuaciones de esta consejería, pues como estamos viendo aportaciones principales en materia de inversiones están destinadas a el fondo de derribos, con 6.300.000 euros, a las aportaciones para GESVICAN, para Nueva Montaña y para otras actuaciones vía encargo, proyectos europeos, etc., con 6.700.000 euros.

La integración ferroviaria un 1.010.000; el Urbanismo y Ordenación del Territorio, 3.760.000. Los planes hidráulicos y (...) las aguas con 6.883.000 euros. Puertos, 7.650.000.

Actuaciones en los ayuntamientos aquí sumamos un poco lo que sería el nuevo decreto más, lo que sería las obras hidráulicas y la parte de vías y obras, obras hidráulicas municipales, entendedme y vías y obras municipales también, 19.503.000 euros. Lo cual suma un total aproximadamente 90.320.000 euros, que sin duda es una cantidad muy importante, muy superior a los presupuestos de los últimos, diría 4, 6, 8 años y que, por lo tanto, yo creo que da una adecuada respuesta a lo que se necesita Cantabria.

Estamos hablando de un incremento en lo que sería presupuestos de aproximadamente casi 4 millones de euros y cuyo objetivo sin ningún tipo de duda es reactivar la economía, es crear empleo y que yo creemos que desde luego permiten bajo nuestro punto de vista avanzar decididamente en lo que sería la resolución de las situaciones existentes que nos hemos encontrado pues en materia de urbanismo, en materia de ríos, en materia de aguas, de saneamientos, etcétera, etcétera, como además impulsar de forma también decidida la ejecución de los diferentes planes de infraestructuras, que ya estaban puestos en marcha la legislatura anterior, como pueda ser el plan de carreteras, el plan de puertos, el plan de abastecimiento y saneamiento, el plan de lo que sería vías verdes, plan de sendas y planes de carriles bici.

Y además y además nos permite también conseguir un avance importante en todo aquello que tenga que ver con futuros proyectos europeos y con lo que sería un poco la nueva estrategia europea que nos está marcando tanto Europa como el Gobierno español, dirigido fundamentalmente hacia el pacto verde, hacia los implementos, mejores saneamientos, mejoras de lo que serían los cauces públicos de los ríos, hacia lo que sería el despoblamiento rural de Cantabria, igual que existen en otras comunidades autónomas y a lo que sería también el transporte y desarrollo sostenible con los proyectos que tenemos en marcha en cualquiera de esas actuaciones.

Creemos que con este presupuesto damos cabida a todo lo anteriormente expuesto y, por tanto, creemos que es un presupuesto razonable, y más en los tiempos de crisis en los que nos encontramos, para que Cantabria pueda avanzar de forma decidida en generar riqueza, en adaptar un poco su modelo de crecimiento y en de alguna forma también generar en empleo de forma rápida y de forma eficaz.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tornos): Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Cristóbal Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero, señorías, altos cargos que hoy nos acompañan.

Creo que tenía que ser el día o es o debe ser el día más importante de su carrera política, porque nos encontramos en un periodo de crisis en el que todos por unanimidad, hemos llegado a la conclusión de que parte de la solución está en unos presupuestos expansivos, nos hemos olvidado del límite de déficit, nos hemos olvidado de la austeridad y hemos decidido todos que parte de la solución al relanzamiento económico viene dado por la inversión en la inversión pública.

Desde esa perspectiva hay que analizar los presupuestos, y esa perspectiva convierte a su consejería, en la más agraciada en la lotería de esta maldita crisis, pero que convierte a su consejería, en aquella consejería que va a través de la inversión pública que se canaliza en su consejería, dar la vuelta a la situación catastrófica que vive Cantabria.

Si estuviéramos en Estados Unidos la inversión pública consistiría en montar una fábrica de helicópteros de combate en Arizona, y el senador de Arizona estaría emocionado, como aquí el lobby es constructor la inversión pública consiste en obra pública.

Es desde ese enorme esfuerzo expansivo de inversión de su consejería desde que hay que examinar las cuentas y es desde esa perspectiva desde el que me gustaría que me las aclarase, porque la verdad es que he estado buscando este presupuesto expansivo y de grandes inversiones en su consejería y tengo dificultades para encontrarlo.

Primero me encuentro con que los dos proyectos que más recursos se van a llevar son la construcción de viviendas en el plan de derribos y la reconstrucción del parking de Nueva Montaña, que están bien, que hay que hacerlos pero que ambos son frutos de la negligencia de su Gobierno y que no constituyen más que una obligación inevitable y establecida por la responsabilidad que ustedes tienen los mismos y que tienen que acometer y que hubieran tenido que acometer con este proyecto, con este presupuesto expansivo y también con un presupuesto recesivo.

Uno deriva de la política urbanística que impulsó su actual presidente cuando era consejero del ramo y que ha terminado en una en unas sentencias generalizadas de derribos, que ahora implica la necesidad de construir viviendas para aquellas personas a las que hay que tirarles las viviendas que han sido de su propiedad durante 20 años. Y el otro es fruto de una obra con graves deficiencias de construcción de la que ustedes eran promotores y, por tanto, tienen que responder.

Luego, salvo que yo esté equivocado, las dos principales hazañas de su presupuesto expansivo del año que viene, el más expansivo del siglo, incluyendo la anterior crisis económica no es expansivo, al revés, se limita a cumplir exclusivamente o bien una sentencia judicial que no le da margen de maniobra y que en vez de ejecutar en este presupuesto expansivo en su totalidad han entrado en una dinámica de un plan a varios años y muy largo plazo en el que solo se hace una pequeña parte en Arnuero.

Otra de las partidas que es relevante que usted ha resaltado de este presupuesto aparentemente expansivo es el millón de euros para el soterramiento de Torrelavega, que además se une a otro millón de euros que han conseguido, después de muchísimo esfuerzo que Madrid conceda a los presupuestos estatales. Ya tenemos dos millones, lo cual es fantástico si no fuera porque el año pasado había 4 en un presupuesto recesivo. Es decir, en el presupuesto más emocionante en su fiesta de la inversión, bajamos a la mitad.

Que conste que si somos capaces de invertir esta esta mitad nos daríamos por contentos porque en la anterior había 4 no sirvieron para nada, y el alcalde sigue esperando que alguien le diga qué va a pasar con el soterramiento de las vías en las vías en Torrelavega.

Por tanto, la única obra relevante es ese millón ¿y no se va a ejecutar o se va a ejecutar? Me gustaría que me lo aclarase.

Lo de Maliaño entiendo que es una broma, porque presupuestar 10.000 euros para soterrar las vías del tren en Maliaño no lo sé, no sé si da, no sé si da para fotocopias, para el coste de las fotocopias de los proyectos está complicado; es la misma cantidad que se presupuestó el año pasado y tampoco sé para qué se ha utilizado.

Tengo claro que no es muy expansivo, pero que será la millonésima parte de la necesaria, más o menos con lo que nos arroja a un presupuesto expansivo de inejecución de obras públicas.

Con este tema de las de las con este tema del soterramiento y de la organización de las vías del tren, he escuchado con curiosidad su explicación de por qué no se presupuesta nada para Santander, y es que bueno, que como todavía no se

aclaran entre ellos que es lo que quieren hacer, que yo entiendo que para la ciudadanía efectivamente tiene que ser esquizofrénico, que dos partidos en el Gobierno sean incapaces de aclararse en qué quieren hacer en una de las obras que es básica para el desarrollo de Santander y para el desahogo de Castilla -Hermida. No se pongan de acuerdo lo veo bien, pero que se utilice como excusa para no prever ni una sola partida, siendo conscientes de que sea cual sea el resultado final, la inversión es necesaria y que, sea cual sea el resultado final van a tener que invertir dinero, lo que va a provocar es que si los dos partidos en el Gobierno en Santander, Dios mediante y con suerte, son capaces de ponerse de acuerdo con las asociaciones, esas que dicen que son la opinión del pueblo de Santander para la ejecución o la determinación de las obras a realizar, el cuello de botella que van a hacer ustedes, porque no hay fijación presupuestaria para ejecutar esas obras. Con lo que utilizan como excusa una falta de decisión del Gobierno municipal para encubrir lo que hay detrás, que es la falta de voluntad por parte del PRC en fijar fondos con los que acometer obras en Santander.

He encontrado una partida que es la 664.640.06, de 450.000 euros de estudios y trabajos técnicos, que no sé a qué se refiere y que le rogaría que me dijese cuáles son los trabajos técnicos, programa 261N en materia de urbanismo, el punto 664.640.06. Es una partida de 450.000 euros, que la verdad es que no somos capaces de averiguar cuál es el objeto, pero es una partida relevante y si y si nos lo pueden, nos pueden facilitar esa información, nos van a facilitar enormemente el análisis de del esto.

Efectivamente, los ríos son una de las asignaturas pendientes y lo hemos visto mucho durante las últimas semanas. ¿Usted cree que con el presupuesto previsto son capaces de acometer las obras que precisa el tramo urbano de Reinosa, el tramo de Valdáliga, el tramo de todos los ríos que se han ido desbordando, desbordando en estos en estos últimos meses y que nos han hecho descubrir que hay una dejación enorme? Fijese el plan, el proyecto del ayuntamiento decía que desde 2006 no se habían acometido obras de mantenimiento ¿Usted cree que con la cantidad que tiene presupuestada es suficiente para acometer todas las obras? Se lo digo porque si es que no es suficiente, tenemos que incrementarla y estaremos encantados de enmendar los presupuestos para incrementar esas partidas. Y si usted manifiesta que lo son, tenemos que ser conscientes de que le vamos a pedir que las ejecute y que solucione todos los problemas de abandono.

Por cierto, que el acondicionamiento de las zonas inundables es competencia de la Confederación Hidrográfica, no de no de la autonomía. Si se trata de zonas inundables inevitablemente son zonas rústicas y, por tanto, en esas zonas espero que el Gobierno de Cantabria no gaste nada, pero que sí que obligue al Gobierno de la nación en esos convenios, enmiendas y acuerdos que tienen para que los, para que las ejecuten.

Hablaba usted del inicio de esa política de aparcamientos disuasorios; a mí en general me parece bien cualquier política de creación de aparcamientos disuasorios en el plan de movilidad. Lo que no tengo tan claro es el concepto que utilizan, porque en el estudio que hemos hecho del plan de movilidad de Cantabria ustedes prevén convertir en aparcamientos disuasorios los aparcamientos de las grandes superficies de comercio. Desde un punto de vista conceptual no está mal, son, son zonas con mucho aparcamiento, que igual entre semana no se utilizan en exceso, ¿pero han valorado el efecto que redirigir a la población de Cantabria, a los aparcamientos de las grandes superficies va a tener sobre el pequeño comercio? Me preocupa que, si redirigen a los ciudadanos de Cantabria a los aparcamientos de El Corte Inglés, de los centros comerciales, las compras se van a hacer allí y van a matar lo poco que queda del pequeño comercio, no sé si se ha valorado suficientemente o si es una idea de su consejería, que no sea coordinado, como el resto de las consejerías o que no se ha coordinado con la directora general de Comercio, que es muy activa en este tipo de actuaciones.

Me preocupa mucho esa esa concepción. Entiendo que a la gran superficie estará encantada de colaborar, y si además le ponen cargadores eléctricos estará feliz. Pero creo que el comercio del pequeño comercio de Cantabria va a sufrir esa, esa consecuencia.

Lo que más me preocupa y me gustaría que me despejase esa preocupación es que los presupuestos más expansivos del siglo no son en absoluto presupuestos inversores en su consejería, que es conceptualmente la de mayor carga inversora.

Me preocupa además porque es una consideración que tengo tanto de los presupuestos de su consejería como del equivalente de las obras públicas de carácter estatal.

Hoy nos hemos desayunado con un anuncio, a bombo y platillo de casi 200.000.000 de inversión por parte del Gobierno nacional y cuando vemos el detalle, cuando vemos el detalle lo que vemos es que nueve décimas partes de ese anuncio son promesas para los próximos años y que solo se plantea invertir en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Como incremento 14.000.000. 14.000.000 es unido a lo que ya estaba previsto el equivalente a un kilómetro de vía férrea del AVE. Es un timo a los cántabros plantear que con veintitantos millones de euros se va a ejecutar el AVE a Cantabria. No se acerca a esta exacta.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.





EL SR. PALACIO RUIZ: Sigue sin salir de la estación en la que quedó parado desde la última vez que se comieron un ternero.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días presidente Buenos días señorías. Bienvenido consejero, Bienvenidos el resto del equipo.

Nos encontramos en el proceso de tramitación de los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2021, presupuestos que me atrevo a afirmar sin lugar a dudas, que deberían ser los más importantes y trascendentales para nuestra tierra y nuestros ciudadanos, con el fin de hacer frente a la situación actual. Una situación, señorías, sin precedentes en la que nos encontramos debido al COVID-19 y que nos ha llevado a una crisis sanitaria, económica y social, de la que estoy segura necesitaremos algunos años para recuperarlos.

Atendiendo a la premisa de la necesidad acuciante de unos presupuestos que den respuesta a lo que estamos viviendo y que no hipotequen y que no hipotequen el futuro de generaciones venideras, es por lo que desde el Grupo de Ciudadanos habiendo realizado un análisis exhaustivo del presupuesto ...(desconexión de micrófonos) ...no estando de acuerdo en que dé respuesta contundentemente a los retos antes mencionados y que no son los presupuestos que nosotros hubiéramos presentado, apostamos por reconducirlos a través de enmiendas parciales que ayuden a paliar la situación en que se encuentran las familias y personas de mayor vulnerabilidad, y así como de sectores de actividad duramente castigados por la pandemia.

Hemos hecho y haremos propuestas concretas en positivo, Sr. Gochicoa, porque, aunque siendo conscientes de que no somos determinantes para aprobar estos presupuestos, nuestra responsabilidad y compromiso para Cantabria y con los cántabros es intentar ser útiles y anteponer el interés general a los intereses partidistas. En cuanto a la Consejería de Obras Públicas, ordenación del territorio y urbanismo en concreto, creemos que, por la singularidad orográfica y configuración de nuestra comunidad autónoma, adquiere un papel relevante como eje vertebrador en cuanto a el desarrollo de infraestructuras y planteamientos con el fin de que los cántabros puedan tener acceso a los servicios en igualdad de condiciones, independientemente de donde vivan.

Es por ello que observamos un presupuesto, señor consejero, continuista, en el que se echa en falta una apuesta firme en infraestructuras necesarias para Cantabria, que además generarían actividad económica y contribuirían a la lucha contra la despoblación. Sin embargo, como ya es habitual, nos encontramos con un aumento en el capítulo de personal, un 2,68 por ciento, entendemos, apoyamos e incluso hemos pedido en reiteradas ocasiones que se aumenten estas partidas presupuestarias en sanidad y en educación, pero por las necesidades actuales, ¿pero en obras públicas?, Sr. Gochicoa, ¿en estos momentos? La verdad que no lo entendemos.

Miren, en cuanto a las inversiones en la red ferroviaria, nos encontramos con un descenso de más del 75 por ciento respecto al 2020, contemplando simplemente dos partidas que ya estaban en los presupuestos anteriores. Una de un 1.000.000 de euros destinada a el convenio para la integración del ferrocarril en Torrelavega y 10.000 euros al convenio para el cubrimiento de las vías del ferrocarril en Maliaño. ¿De verdad no hay, no hay más necesidades en este ámbito en Cantabria?

Nos encontramos también con un plan de inversiones municipales cuyas finalidades son abastecimiento, saneamiento, pluviales, pavimentación, alumbrado público, mejora de eficiencia energética caminos a casas habitadas y entre núcleos urbanos, de carácter competitivo y a modo de subvención, y la pregunta que nos hacemos es ¿se priorizará y dará respuesta efectiva al compromiso que adquirieron el año pasado de que se efectúe en los municipios para parar la sangría de población de despoblación? Esperemos consejero, que así sea y no quede en meras intenciones y que no tenga que ver, por supuesto, con el color político, porque las necesidades de los vecinos no deben de ser mayor o menor según quien gestione su municipio.

Siguiendo con los ayuntamientos, aparece recogida otra vez y con el mismo importe una partida destinadas a la ayuda para la elaboración de los planes urbanísticos. Nos parece bien que aparezca, pero no entendemos que la... pero entendemos que la cuantía no es suficiente teniendo en cuenta los costes que supone para un ayuntamiento toda la elaboración técnica de los planes generales.

Y si hay, y si alguien es referente y tiene mucho que decir en cuanto a la planificación territorial y desarrollo, sobre todo en el ámbito rural, son los grupos de acción local concededores de primera mano de las necesidades y posibilidades del territorio al que representan. Por ello nos parece que seguir con las mismas asignaciones que en el 2020 que en el conjunto no llegan a 40.000 euros, pues no es razonable, Sr. Gochicoa.

Por otro lado, es destacable la cuantía de casi un 1.000.000 de euros para infraestructuras viales y programas educativos destinados al desarrollo del plan movilidad ciclista, con el objetivo de impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual. Pedimos que sean actuaciones estudiadas, que se adjunten a la reglamentación de seguridad, y no tengan nada que ver con acciones, que se han querido vender, como el carril o travesía en bici, entre Puente San Miguel y Cabezón que discurre por la nacional 611, que simplemente ha consistido en poner carteles verticales en el arcén. Arcén que hace supuestamente de carril y carril, que ni guarda medidas de seguridad aceptables, ni está señalizado horizontalmente en la mayor parte de la travesía.

Quiero hacer referencia también a el fondo de derribos y aquí tengo que decir que nos alegramos, señor consejero, que se recoja lo acordado y comprometido con la cuantía de seis millones de euros para que de una vez por todas los afectados vayan viendo la luz al final del túnel después de tantos años.

Por otro lado, quiero reseñar que aparece una partida global para estudios y trabajos técnicos, en la que parte se va a destinar al pago de la redacción del plan director y proyectos básicos y de ejecución de la reforma, adaptación y ampliación del edificio del mercado nacional de Torrelavega. Le recuerdo que es un proyecto muy importante para Torrelavega y la comarca del Besaya, y lo que necesitamos imperiosamente es que este proyecto sea una realidad en el mínimo espacio de tiempo posible y se, y se dote de la financiación que lo haga posible, señor consejero.

Señalar la importancia de las entidades como la Fundación Instituto Hidráulico Ambiental de Cantabria, en la elaboración de estudios del medio acuático y el agua de Cantabria y que desde la Administración se debe contribuir a que se sigan, a que sigan con su labor de investigación y revierta en la sostenibilidad del medio acuático.

Y para ir finalizando, y viendo la partida de 6.000.000 de euros asignados a GESVICAN, quisiera saber cuáles van a ser sus actuaciones. Volver a reiterar que, vía enmiendas, vamos a intentar mejorar los presupuestos para que, en la medida de lo posible, nuestras aportaciones de respuestas, den respuesta a solventar los problemas de los ciudadanos de Cantabria.

Y, señor consejero, tengo que incidir en la partida presupuestaria destinada a los ríos de Cantabria. Es insuficiente, no solamente existe el río Híjar, en Cantabria está el Saja, el Besaya, el Pas o el río Ebro. Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos hemos presentado, hemos mandado presentar en el Congreso de los Diputados enmiendas para los ríos de Cantabria. Espero, espero, de verdad, que los grupos parlamentarios que tienen representación en el Congreso, que están en esta Cámara, por lo tanto, son todos. Esperemos que apoyen que apoyen estas enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y en conservación de carreteras, señor consejero, que he visto que usted ha hecho bastante incidencia sobre ella. Yo le invitaría, le invitaría a controlar la sal que se está echando en las carreteras sin nieve, sin hielo y sin ningún tipo de precipitación. Creo que se está haciendo un gasto muy innecesario y que la sala precisamente para la conservación de carreteras no va nada bien.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, señor consejero, señores altos cargos.

Nosotros discrepamos con los planteamientos que ha hecho los portavoces de los grupos que me han precedido en el sentido de plantear que estamos ante unos presupuestos no expansivos o la necesidad de que los presupuestos de la consejería sean más expansivos.

Es evidente que el presupuesto de Cantabria es el mayor que ha tenido esta región, por lo tanto, no se puede decir que no sea expansivo, también es el mayor el presupuesto que ha tenido la consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, no tiene por qué ser la mayor expansividad, tiene que estar ubicada en esta consejería.

El principio de que en épocas de crisis la inversión pública tiene que ser el motor, o canalizador de la generación de empleo y economía lo planteó Keynes hace ya bastante tiempo, pues, efectivamente, era una piedra angular de esa visión económica en el momento que se planteó, es decir, el final del XIX.

Pero claro, cuando Keynes planteaba que la obra pública generaba una cantidad de empleo enorme es porque las franjas se hacían a pico y pala, y para hacer una zanja de medio kilómetro se necesitaban 400 trabajadores hay picando actualmente esa misma franja la hace un trabajador montado en una máquina, por lo tanto, no se puede decir que el presupuesto no es expansivo, y decir, que tiene que estar el mayor aumento en la Consejería de Obras Públicas, porque en el siglo XXI, sin quitarle para nada la importancia que tienen las actuaciones, que son competencias de la consejería de



Obras Públicas, pero probablemente el catalizador de la generación de empleo y de la activación de la economía recaiga en otras competencias, que no son precisamente las que tiene la Consejería de Obras Públicas. Por lo tanto, ahí discrepamos de algunas afirmaciones que se han planteado aquí.

Yéndonos al tema que nos ocupa fundamentalmente, que son los presupuestos, a mí me gustaría resaltar algunas cuestiones de este presupuesto que, como ha dicho el consejero, consideramos un presupuesto razonable y también hacer alguna observación y plantearle alguna pregunta con algún aspecto concreto.

Me parece importante destacar el fondo de derribos, esos 6.000.000 que se han consignado, da continuidad a lo que se hizo la legislatura pasada, y eso me parece que es prueba evidente de un compromiso de que de una vez por todas, después de décadas se agarra el toro por los cuernos y se va a solucionar una situación que tiene una serie de afectados en una situación personal que no se puede tolerar, que siga así y yo creo que es muestra del compromiso de este Gobierno que este año aparezcan ahí esos seis millones como continuidad de los que el año pasado en el presupuesto también aparecieron.

Con respecto a las obras públicas a la dirección general de Obras Públicas es evidente que la mayor inversión muy cuantiosa es, es está dirigida, está ubicada en las carreteras.

El Plan de carreteras versión nueva, 26 y pico y coma seis millones de euros; la conservación y mantenimiento, once y pico millones de euros, aparte de otras actuaciones que aquí se han citado, como la carretera La Florida-Labarces, etc., que pueden llevar tres millones de euros.

Se ha dicho varias veces la importancia de las vías de comunicación de las carreteras regionales, como el instrumento, o uno de los instrumentos principales para articular el territorio, por una parte, luchar contra la despoblación rural, y en ese aspecto yo creo que Cantabria tiene una de las mejores redes de carreteras autonómicas de España, no solo en extensión, sino en su estado de conservación y su modernidad.

Sin embargo, aquí el recuerdo que el año pasado en este mismo debate ya se lo planteé al consejero hay que ir más allá, hay que dar un paso más y quiero insistir en ello, es incorporar criterios ambientales al diseño y ejecución de las carreteras.

No puede ser que cada vez que haya una carretera que sea una obra de ampliación o mejora o se plantee una nueva carretera, aparezcamos en el periódico porque se han talado no sé cuántos árboles o un puente que había allí va a quedar de esa manera.

Eso no se ha corregido, es de verdad, es importante dar ese paso hacia la excelencia. Estamos en una situación muy buena.

Como digo, tenemos una red de carreteras magnífica en extensión de las mejores de España, en planteamiento de lo mejor que hay en toda España, pero tenemos que ser ambiciosos y llegará y hay, que ejecutar esas obras incorporando los criterios de protección ambiental y su incardinación con la protección del paisaje, los micros paisajes, los elementos que están en el entorno por el que circulan, las carreteras es fundamental, tenerlos en cuenta a la hora de actuar, yo creo que hay que seguir haciendo un esfuerzo en ese sentido, ¿no?

Yo no sé si es necesario que la Dirección General de Obras Públicas incremente o empiece a tener biólogos, geógrafos en su plantilla, pero ayer necesario, hacer un esfuerzo de verdad.

Con respecto a la Dirección General de Obras Hidráulicas, y Puertos, se hace un esfuerzo importante en todo el tema de abastecimiento, de agua y mejora de la autovía del agua. Es un instrumento fundamental, es un instrumento que solventa, en parte las dificultades que existen de abastecimiento derivadas de la especial orografía y conformación de Cantabria y, por lo tanto, esa inversión de más de 2.000.000 de euros nos parece no solamente justificada sino muy adecuada.

Quiero preguntarle una cuestión. Con respecto a las obras de saneamiento, que aparece una partida pequeña de 50.000 euros, creo haber le escuchado, de saneamiento, no las municipales, obras de saneamiento que se pensaban incorporar ahí fondos procedentes del Gobierno de España.

Eso me gustaría que me lo aclarara porque, como usted bien sabe, el abastecimiento perdón, del abastecimiento de saneamiento, como les he dicho abastecimiento, saneamiento, el problema del saneamiento está generando que la Unión Europea está ya estén esté multando al Reino de España por deficiencias en el saneamiento de distintas localidades y tal, probablemente no sea Cantabria el lugar donde se presenta este problema, como con mayor evidencia, pero sí me gustaría, hay un poco de que nos aclarara un poquitín en que van a consistir esas obras de saneamiento si tienen previsto incorporar fondos del Gobierno español o de Europa, porque es un tema serio que nos está costando a los españoles mucho dinero en multas.

Hay que destacar también la apuesta por la, por los puertos, la, las actuaciones que se hacen en ellos y por la conservación y mantenimiento de los mismos como elemento estratégico.

No sé cómo está el tema del Puerto de San Vicente de la Barquera, sí sé cómo está en el plano judicial, no sé cómo se contempla desde el punto de vista presupuestario y tal y si la consejería se está planteando o reformular o redimensionar el proyecto, vista la vista, la situación de la que el año pasado ya dijimos que el Grupo Socialista estaba preocupado por cómo estaba el asunto, bueno el tiempo ha venido a darnos un poco la razón.

Me parece muy importante el millón de euros que se consignan para la defensa de los márgenes de los ríos yo no sé si es insuficiente, me parece que para donde actúa la consejería, que tiene que ser, evidentemente en ámbitos de competencia, de competencia municipal y teniendo en cuenta que las acciones no están todas porque algunas habrá que proyectarlas que no están proyectadas y no se puede presupuestar cinco millones de euros y luego solo se va a poder gastar un millón de euros, pero me parece adecuado y me parece un acierto que el esfuerzo este que se hace en plantear un millón de euros.

Por último, en la Dirección General de Urbanismo, pues destacar el plan de movilidad ciclista; una apuesta que ya empezó la legislatura pasada de manera decidida; y se así se vio en los presupuestos, continúa este año.

Me gustaría hacerle una pregunta es si el plan de movilidad ciclista va a actuar en el ámbito municipal. Es decir, dentro de los municipios

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: ...-término-, o van a o quedan excluidos, porque, en principio, el plan de movilidad ciclista no afectaba al interior de los municipios. Si tienen previsto hacer, hay conversaciones con los ayuntamientos para poder actuar.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, Sr. Media

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señor consejero.

En primer lugar, quería agradecer hoy aquí su presencia y la de todo su equipo para explicarnos las líneas generales del presupuesto.

Como ya nos ha dicho, las partidas de su departamento crecen un 3,2 por ciento, menos de la mitad de lo que lo hacen las cuentas del conjunto de la comunidad autónoma, que se sitúan en un 6,6.

Y este dato no es una buena noticia para Cantabria. Estamos pasando una crisis económica motivada por la pandemia del COVID-19 que necesita de importantes motores que sirvan para recuperar una economía muy dañada.

Este año ha sido un año para olvidar en lo referente a la actividad económica de nuestra región, y necesitamos que 2021 rompa con esa tendencia que hace aumentar nuestro desempleo hasta unas cifras inasumibles.

Hace exactamente un año, en diciembre de 2019, la asociación de promotores y constructores de Cantabria, en su asamblea anual, decía que afrontaban el año este, que está concluyendo, con cautela tras un 2019, que había sido malo en términos generales, muy plano para ambos sectores y en blanco en materia de empleo.

Por eso, de cara al 2020, reclamaban inversiones a las administraciones para generar actividad, mantener las empresas y aumentar los puestos de trabajo.

Eso nos lo decían antes de que comenzara la actual pandemia, que no ha respetado a ninguno de los sectores productivos de Cantabria, pero era un claro aviso de que el sector necesitaba de un impulso para mantener los niveles de acto de actividad.

Pero la asociación ha seguido mandando esos avisos a todo aquel que ha querido escucharle en una nota a finales de septiembre de este mismo año ha pedido ayuda a las administraciones solicitando que inviertan más en obra pública para revitalizar el sector y que se convierta en un motor de recuperación económica y creación de empleo ante la crisis generada por la pandemia del coronavirus.



Eso no lo dice el Partido Popular, lo han dicho los representantes de las empresas hace unas pocas semanas. En el mismo comunicado demandaba a los gobiernos central y autonómico que, de cara a la elaboración de estos presupuestos, contemplen partidas para proyectos y actuaciones que impulsen la actividad y la consolidación y generación de nuevos puestos de trabajo.

La patronal cántabra indicaba que en los siete primeros meses del año la licitación pública de todos los organismos nacionales acumula un desplome del 70 por 100, el tercero más acusado del país, con 43,5 millones de euros, que representan solo el 0,6 del importe total licitado en toda España.

Indicaba además que en los primeros seis meses del ejercicio el número de afiliados al sector bajó un 6,7 por ciento en Cantabria, 3 décimas más que el descenso medio del país.

Además, mencionaba que en el mes de agosto de este mismo año había casi 3.000 parados en este sector; en Cantabria. Ante estos datos, la Asociación de constructores y promotores cántabros solicitaba ayudas a las administraciones y que inviertan en obra pública, no veían la posición que ha mantenido hoy el portavoz socialista y decían que había que fomentar el sector y aprovechar todo su potencial para crear empleo en un corto plazo de tiempo.

Sr. Gochicoa, esta descripción de la situación económica del sector le ha realizado la patronal de las empresas y ante la petición de mayor inversión nacional y regional en la obra pública, nos hemos encontrado con el mazazo que ha supuesto las distintas partidas que recogen los Presupuestos Generales del Estado para nuestra comunidad autónoma, con una bajada del 14 por ciento frente a una subida general del país.

Las empresas de construcción de Cantabria, señor consejero, no pueden aguantar más las agresiones a las que nos someten los gobiernos, el Gobierno de Pedro Sánchez y el Sr. Iglesias.

Necesitamos de inversión en infraestructuras para generar actividad, necesitamos de inversión en obra pública para generar empleo. No podemos seguir a la cola de inversión en España con la resignación habitual con la que acoge este tipo de noticias su Gobierno.

La Consejería de Obras Públicas, siempre es la masa inversora del Gobierno de Cantabria, pero cuando el Gobierno de España nos abandona, con su consentimiento, su departamento debe compensar esa carencia por el bien de la actividad económica de Cantabria.

Este año no será el año de ver el inicio de las obras de la integración ferroviaria de Torrelavega. Entre otros motivos, porque usted permitió con su firma, en el mes de febrero, antes de la pandemia que no había empezado, que se modificaran los compromisos de ejecución previstos para esa actuación.

Lo mismo le digo de la eliminación de los pasos a nivel en Renedo, y con ello, por desgracia me temo, de la carretera variante de esa localidad.

La red viaria de titularidad nacional, tercer carril la Torrelavega, tercer carril tercer carril Laredo- límite de provincia, desfiladero de La Hermida, variante de Potes, San Glorio, Los Tornos, variante de Lanestosa, van a seguir sin ejecutar los proyectos previstos y que nunca llegan a Cantabria, y mi grupo desea, mi grupo deseaba hoy encontrar en este presupuesto aquellas inversiones que compensaran el abandono al que nos somete el Partido Socialista de Pedro Sánchez.

Usted sabe como yo que el dinero invertido en todo tipo de infraestructuras tiene grandes ventajas para la generación rápida de actividad y empleo, a pesar de lo que diga aquí el Grupo Socialista. Entrando al detalle de las diferentes partidas que hoy nos haya intentado detallar, quiero realizarle algunas consideraciones. En cuanto a las carreteras dependientes de la comunidad autónoma, se presupuesta exactamente lo mismo que el año pasado 38.511.942 euros, presenta un listado de carreteras sobre las que intervenir que año tras año tiene un denominador común: que luego no se cumplen.

Algunas de ellas están ahora en obras, pero otras llevan anunciándolas muchos años y nunca comienza su ejecución. Le voy a poner unos ejemplos que usted conoce mucho mejor que yo: Villaescusa, Llano de La Pasiiega, variante de Sarón variante de Renedo, entre otras, que ya aparecían en los listados los años anteriores.

¿Me puede usted garantizar que este año ya veremos la adjudicación y el inicio de esas obras o tendré que preguntárselo de nuevo el año que viene? Además, echamos en falta la decisión de su Gobierno de darle un empujón definitivo a una gran cantidad de obras que son imprescindibles para generar actividad y vertebrar Cantabria. La variante de Cabezón de La Sal y el nuevo puente sobre el río Saja en Santa Lucía; el eje de la 67 Cortiguera-Tagle en su tramo Suances-Requejada; el nuevo corredor Beranga-Costa Cantábrica.

Que no aparezcan en ese listado ¿es un olvido o, como me dijo el año pasado, ninguna de ellas podrá ser una realidad a lo largo de la legislatura? Aunque lo nombra en su listado tengo mis serias dudas de que sea posible ejecutar algo de la obra del Puerto de Lunada, ¡ojalá!

No se ha avanzado nada en el proyecto Entrambasmestas-Vega de Pas, faltarán como usted bien ha dicho la continuación del tramo Castillo Pedroso-Villasuso de Anievas, por el Portillón.

En el campo de los puertos de Cantabria, no hemos visto nada para la barra de Suances que es un compromiso histórico de su Gobierno que nunca tiene respuesta. Queremos saber si es factible que este año se puede hacer algo con la obra en el Puerto de San Vicente de la Barquera. Me preocupan muchísimo los comentarios del portavoz socialista hoy sobre este tema.

¿Va a haber dinero algo para legalizar las instalaciones de La Pozona en Miengo, señor consejero?

Para inversiones en infraestructuras hidráulicas de titularidad municipal, se prevé exactamente la misma cantidad que el año pasado como usted ha dicho, esas actuaciones que mejoran el medio ambiente y dan calidad del servicio que se presta al ciudadano deben redoblar, ya que los ayuntamientos de Cantabria no tienen capacidad financiera para acometerlas en solitario.

Hay muchas otras partidas sobre las que quisiera detenerme, pero hay una que ya hemos debatido en este Parlamento y que mi grupo no quiere dejar pasar sin realizar una consideración. Dentro de una semana se cumplirá un año de las terribles inundaciones que se produjeron en Campoo, que pusieron en riesgo la integridad de muchas personas, que destruyeron muchos bienes y que dieron la voz de alarma ante una situación que necesitaba de la implicación de todas las administraciones con competencias en la materia.

A primeros de 2019 ya se habían producido las dramáticas riadas que principalmente, las cuencas del Saja, Besaya, Pas y Deva, habían causado unos cuantiosísimos daños y, sobre todo, iba tomando fuerza la convicción de que podía llegar a producirse una desgracia personal en cualquier momento.

Tal día como hoy, hace un año usted nos anunciaba que, por primera vez, cierto es, se incluía una partida para acometer actuaciones de defensa de los márgenes de nuestros ríos para protegernos de las avenidas en ayuda de los municipios de Cantabria, pero esta partida era insignificante. Usted me decía que 200.000 euros era una cantidad más que suficiente para hacer frente a las actuaciones necesarias en todo Cantabria a lo largo de 2020.

Se escudaba en que la burocracia, la redacción de los proyectos, la obtención de las oportunas autorizaciones, los permisos de los propietarios de los terrenos hacían imposible acometer más inversiones que las que se pudieran realizar, con esos pírricos 200.000 euros. Mi grupo presentó una enmienda a esos presupuestos que pretendía convertir los 200.000 en 2.000.000 de euros. Teníamos claro que esa no era la solución definitiva, pero también estábamos convencidos de que ese esfuerzo presupuestario era imprescindible.

Ustedes, como Gobierno y los diputados de los grupos que les sustentan en este Parlamento, nos dijeron que no era necesario y votaron en contra. Ha pasado un año y las necesidades, como nosotros decíamos, son muy grandes en todas esas cuentas que les he enumerado.

Hoy convierten ustedes los 200.000 euros en un millón de euros, cantidad igualmente insuficiente. El Gobierno de España aporta también a esa cantidad, un poco más de 700.000 euros para toda Cantabria.

Sr. Gochicoa, de nada sirve hacer estudios y consensuarlos entre administraciones y vecinos para evitar las riadas si luego no hay dinero para ejecutarlos. Señor consejero, el esfuerzo en este campo debe ser muy grande y continuado en el tiempo.

En la cuenca del Saja ustedes han acordado ya una serie de actuaciones con los municipios que agradezco, ¿van a poder llevarlas a cabo todas esas actuaciones con el millón de euros? La Cuenca Alta del Besaya nos ha dado muchos disgustos en estos años como usted bien conoce, la inversión que hay que hacer en Reinosa y su comarca con cargo a el Gobierno de Cantabria es mucho mayor que ese millón de euros y ustedes lo saben.

No podemos olvidarnos de la cuenca del Deva entre Molleda y Unquera, esos vecinos también necesitan soluciones urgentes y así se las han reclamado. Déjense de parches, un millón de euros es una cantidad ridícula. Déjense de improvisaciones, si nos quieren a su lado, para solucionar este problema, allí estaremos, pero no cuenten con nosotros para que engañemos a los vecinos.

Voy terminando, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tornos): Vaya terminando.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Este problema es muy serio y exigimos que se hagan los esfuerzos que sean necesarios para paliarlos. Nosotros ahí estaremos a su lado, pero es necesario que se modifique esa partida y que ese esfuerzo sea verdaderamente el que necesitan todos esos ayuntamientos porque si no cualquier día vamos a tener desguazado.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tornos): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Diestro.

EL SR. DIESTRO EGUREN: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días señorías, y de forma muy especial quisiera darle las gracias al señor consejero y a la parte de su equipo que nos acompaña, por la magnífica exposición que nos ha realizado de los presupuestos de la consejería para este próximo año, un presupuesto histórico que ante una situación histórica grave a la que todos debemos, en la que todos debemos arrimar el hombro y ser útiles.

Quería aprovechar iniciando esta intervención para mi nombre y también en nombre de todo mi grupo, dar el pésame a las familias que están sufriendo mucho y que hemos visto la noticia de hoy, que ayer hemos tenido otros tres fallecidos más y, como digo, debemos estar unidos y debemos trabajar juntos pues pensando en esa gente que tanto lo necesita, tanto los fallecidos como todas esas familias que se han visto en su casa sin trabajo y que tenemos que sacarles, ayudar a sacarles adelante.

Quería hacerle una pequeña reflexión sobre la intervención del Grupo, del portavoz del Grupo Mixto, decir que una vez más desde nuestro punto de vista ha demostrado un desconocimiento sobre la tramitación administrativa y que demuestra que es muy partidario de realizar fotos e infografía, ese tipo de cosas porque, verá es que estos presupuestos son realistas y las partidas son muy coherentes con los procesos de tramitación en los que nos encontramos.

No tiene sentido poner partidas muy grandes cuando somos conscientes de que el próximo año la previsión es la que es y las partidas yo creo que están suficientemente dotadas y así se verá a lo largo del próximo ejercicio.

Respecto a la portavoz de Ciudadanos, ha mencionado el carril bici de la nacional 611, entiendo que sería la de la nacional 634 a la que se refiere, que es la que comunica Reocín con Cabezón de la Sal y sigue hasta Galicia. Ese es el carril bici al que usted hace referencia estoy de acuerdo que es muy muy mejorable, pero no es competencia ni del ayuntamiento ni al Gobierno de Cantabria, es competencia de Fomento y estamos actualmente hablando con ellos y viendo la posibilidad de mejorarlo, porque evidentemente es muy deficiente.

Pero unos metros más atrasados está en ejecución el carril bici, que sí que está financiando a la consejería y en el que hemos participado el ayuntamiento, Fomento, y le invito a que vaya a ver las obras en ejecución como están y va a haber la calidad con la que está trabajando, la sensibilidad que se ha tenido con todos los vecinos y que, en dos o tres meses, que probablemente finalicen las obras yo creo que va a ser un carril bici referente en toda Cantabria.

En relación al portavoz del Grupo Popular, solamente decir le que los presupuestos generales del Estado, creo se están debatiendo ahora mismo en Madrid yo creo que aquí estamos debatiendo los presupuestos de Cantabria, y es más, estos presupuestos incluyen cantidad de partidas tanto para el tema de inundaciones como para el tema de soterramientos, que no son competencia del Gobierno, pero que el Gobierno no se ha puesto de lado, ha invertido y ha tomado el toro por los cuernos no solo a nivel presupuestario, sino a nivel también de renegociaciones y de reuniones para que esto sea una realidad.

Ya entrando al presupuesto, en primer lugar, quisiera destacar las grandes cifras, casi 145 millones de euros de los que un aumento, con un aumento del 3,2 por ciento respecto al presupuesto de 2020. Se destinará, como ha dicho el consejero, más de 90 millones de euros a inversión.

Estas cifras representan alrededor del 44 por ciento de la inversión de todo el presupuesto por lo que la consejería, sin lugar a dudas, se convertirá en el motor de la economía de Cantabria y, lo que es más importante, contribuirá a la creación de empleo y consolidación de la existente.

En estos tiempos tan complicados, como explicaba antes, el sector de la construcción con pequeños parones, pero ha seguido a su ritmo, por ello, nos alegramos de que este Gobierno apueste por la obra pública, que, junto con las inversiones que también realizarán este año muchos ayuntamientos, ya que vamos a poder utilizar nuestros remanentes creo que sin duda va a ser un gran año para este sector.

Vemos que se mantienen los 6,3 millones de euros para el fondo de derribo si no solo valoramos muy positivamente la cuantía, sino que sabemos que se está trabajando duramente para dar una solución a esas familias que llevan tantos años sufriendo y que, al fin y al cabo, eso es lo importante.

También, en este sentido vemos cómo la consejería va a hacer frente, a el de a el derrumbe, del garaje de Nueva Montaña, con una partida de seis millones de euros destinada a GESVICAN porque, más allá de las responsabilidades que

entiendo que en su momento se depuraran, lo importante es que este Gobierno dé una respuesta inmediata a los afectados y es lo que está realizando, no solo con palabras, sino con la partida presupuestaria correspondiente.

En materia de infraestructuras están frente a un apartado prioritario para toda Cantabria, pero más si cabe, para las zonas más rurales. Nos gustaría destacar en este sentido el impulso del Plan de saneamiento y abastecimiento, así como el nuevo decreto de subvenciones para financiar obra pública en todos los ayuntamientos de Cantabria en el periodo 21-23, que tan buenos resultados ha dado en pasada legislatura y que vemos que se mantiene.

Estas ayudas suponen para todos los ayuntamientos una bolsa de oxígeno importante para ejecutar proyectos que de otra manera sería muy complicado, llevarlos a cabo. Por eso queremos destacar las actuaciones en materia de infraestructuras municipal, muchos de los que estamos aquí hoy provenimos de entornos rurales y sin dejar al lado las grandes obras que se realizan los grandes núcleos urbanos, la creación de infraestructuras y servicios para los ciudadanos es un espacio en su espacio más cercano, reportan numerosas ventajas no solo económicas, sino sociales, facilitando el asentamiento de la población en las comarcas de Cantabria.

Esto, unido a la mejora de las vías de comunicación, supone un salto de calidad en las condiciones de vida de nuestros vecinos. Es muy importante que desde la Consejería se sigan recuperando las plazas, los lavaderos, los caminos, las sendas, todos aquellos lugares que hacen que Cantabria sea Cantabria.

En este sentido, también nos ha gustado ver en el presupuesto la partida de un millón de euros para la rehabilitación de edificios públicos municipales, una orden de subvenciones que funcionó muy bien la pasada legislatura. Nos alegramos que se recupere y además también nos alegramos mucho de que se mantenga la dotación para el pueblo de Cantabria.

Pero quizá una de las partidas más importantes para muchos de nosotros que vivimos en municipios que hemos sufrido reiteradamente durante el año pasado dos inundaciones, por ejemplo en el caso del Ayuntamiento de Reocín, es la referente a la calidad de las aguas y defensa frente a avenidas, dotada con 1,3 millones de euros, y que posibilitará la firma de convenios de colaboración entre Confederación Hidrográfica del Cantábrico para ejecutar esas obras de prevención y defensa frente a las inundaciones.

En este sentido, no solo es importante el presupuesto, sino todas las gestiones que se han realizado por este Gobierno en general, pero por este consejero en particular, para que esto sea una realidad y además somos concedores de que ya están redactados los proyectos de la parte del Saja y estamos a la espera de concretar esos convenios que definan, pues la parte que tenemos que poner cada municipio. Pero en este caso es que para nosotros es una obra muy, muy, muy trascendentes, porque no estamos hablando de una mejora de una infraestructura, estamos hablando de poder dormir tan tranquilos cuando llueve. Estamos hablando de dejar a un lado, de forma define y de una forma definitiva esa psicosis, que te deja una inundación en la que pierdes tus enseres, pierdes tus cosas, más preciadas porque se las ha llevado el río. Esa situación de verdad es muy dura, es muy dura y vemos que se está afrontando de una forma muy realista, y por eso creemos que estas partidas son totalmente coherentes, pero no son las partidas, es todo el trabajo que lleva detrás en llegar a este punto. Estamos convencidos que en los próximos meses firmaremos esos convenios y sin tardar esta legislatura estoy convencido que esas obras quedarán finalizadas.

Por otro lado, en materia portuaria siempre se prevé una inversión de unos 7,6 millones de euros que aumenta respecto al año pasado, con el objetivo de seguir trabajando para mejorar este sector tan destacado de la economía de Cantabria mediante la conservación de las infraestructuras existentes, actuaciones en materia de seguridad y dragados y de mantenimiento, con lo que estamos totalmente de acuerdo.

Vemos también con agrado que se seguirá impulsando el Plan de carreteras con 38 millones de euros, tan necesario para el desarrollo de nuestra comunidad, como decía antes, y que servirá no solo para realizar labores de conservación y mantenimiento de la red, sino también se acometerán nuevas actuaciones, como las que nos ha detallado antes el consejero.

Otra partida que a nuestro juicio es importante, la relativa a los compromisos contraídos con Madrid, para los convenios integración ferroviaria de Santander y Torrelavega, así como la primera anualidad de cubrimiento de las vías de Maliaño.

Quería recordarles, como he dicho antes, que no son competencia, no son competencia del Gobierno de Cantabria, pero el Gobierno de Cantabria fruto de esos convenios, va a aportar y va a colaborar para que sean una realidad, porque, no nos engañemos, si el Gobierno de Cantabria no lo impulsa nunca se harían estas obras.

Una partida, como digo, realista, de un millón de euros en función de la previsión de la hoja de ruta para este próximo año.

Para finalizar, vemos que los plazos para la tramitación de la Ley del Suelo se han visto ligeramente retrasados debidos a la pandemia, a la pandemia, pero en todo caso, estamos convencidos de que van por muy buen camino y esperamos recibir lo antes posible en este Parlamento para poder aprobarla el próximo año.





Además, ya lo sabe, pero le ofrecemos todo el apoyo de nuestro grupo para conseguir el consenso necesario para que salga adelante. Además, un consenso que esperamos que sea muy amplio, porque es un beneficio para todos los cántabros.

Necesitamos esa ley que aporte mayor seguridad jurídica y agilidad en la tramitación de los planes generales.

En definitiva, para el Grupo Regionalista nos encontramos ante un presupuesto muy coherente y realista, capaz de afrontar los grandes retos para este 2021 en materia de inundaciones, derribos, desarrollo de infraestructuras y con una gran capacidad inversora, para que la obra pública sea el motor de la economía para este 2021.

Quisiera también hacerle una pequeña pregunta, que nos desarrollara un poquito más el tema de sobre inversiones municipales, tanto en vías y obras, como saneamiento y abastecimiento...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya finalizando, señor diputado.

EL SR. DIESTRO EGUREN: ...-sí, ya finalizo, señor presidente-, en este, esta redistribución que nos ha comentado de partidas.

Para finalizar ya simplemente agradecerle la exposición que nos ha realizado, a usted y a todo su equipo, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Diestro.

A continuación, en contestación el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muy bien, muchas gracias.

Bueno, voy a intentar ir más o menos por el orden correspondiente a las diferentes intervenciones. Algún punto que a lo mejor coincide con varios temas, pero intentaré tratar probablemente en el último. En todo caso, intentaré responder a todo lo que se, a todo lo que se nos ha comentado.

Bueno, en primer lugar, evidentemente, los presupuestos de este año, como no puede ser otra forma, son unos presupuestos expansivos en todo el Gobierno de Cantabria. Evidentemente, es cierto que aquellos sectores más necesitados es donde el Gobierno Cantabria ha tenido que hacer un mayor esfuerzo.

Yo creo que a nadie se le ocurre ahora mismo que Sanidad o que el personal educativo, que se ha tenido que ver reforzado por cuatrocientas personas, cuatrocientos nuevos docentes, para poder atender las mejores ratios y poder atender de mejor forma posible esta pandemia. O que las ayudas que se tienen que establecer a determinados sectores muy afectados por la crisis, pues no deben ser atendidos.

Y, en ese sentido el hecho ya simplemente de incrementar en cuatro, en más de cuatro millones de euros y que además, de lo cual casi cuatro millones de euros son directamente en inversiones públicas; yo creo que ya es bastante destacable el esfuerzo que aun así el Gobierno de Cantabria, ha hecho por conseguir unos presupuestos expansivos y equilibrados, que respondan a las necesidades reales existentes en los ámbitos sanitarios, de educación, etc., sociales por supuesto, y que además permitan mejorar lo que sería la inversión pública mediante un incremento económico, que en esta consejería incrementa la inversión en prácticamente cuatro millones de euros.

Por lo tanto, yo debo decir que no es que pretenda ser el más agraciado, no, yo creo que no es un tema de ser el más agraciado aquí, no es un tema de luchar, es un tema de ver cuáles son las necesidades que tiene Cantabria y a partir de ellas, el poder de alguna forma, intentar dar una solución a las mismas.

Creo que está bien equilibrado. Yo, que estoy contento con el presupuesto, ya no solamente de consejería, sino el Gobierno de Cantabria para el próximo año. Y desde luego, bueno, pues que evidentemente hay obligaciones que teníamos ahí y que nos comen parte del presupuesto, pues está claro, nadie, yo creo que todos habéis coincidido en el sentido de que los derribos pues tenía que ser una obligación ineludible, que tenemos que afrontar, no puede estar otra legislatura más sin que no se haga algo o haciendo sin que prácticamente no se acaba de resolver el problema.

Sabemos que es un tema complicado, lo hemos venido ya exponiendo en alguna ocasión previa, pero desde luego entendemos que es imprescindible seguir con esa continuidad, como comentaba antes, Javier García-Oliva, de los presupuestos ya establecidos en el Gobierno anterior de casi seis millones de euros, y dando esa continuidad, incrementándola incluso un poco más este año, a 6.300.000, para que de alguna forma podamos dar una solución en el menor tiempo posible a toda esa gente que ha resultado muy afectada.

Igual que resulta para nosotros una obligación ineludible, vamos, pues, el hecho de intervenir no en lo que sería el derrumbe acaecido en el aparcamiento de Nueva Montaña, con independencia de que ¡fíjese!, estamos hablando de una cantidad para el cual se ha presupuestado casi cinco millones de euros, que responde a las necesidades existentes, responde al proyecto de reconstrucción y de permeabilización. Ya presentado a los vecinos y que ha obtenido su visto bueno. Pero además del que esperamos recuperar en el futuro parte de ese importe. Es decir, es casi un adelanto.

Pero no podíamos hacer era a derivar a que hubiera una eterno, porque todos sabemos lo largos que son los procedimientos judiciales en el tiempo, lo que no podíamos era intentar de alguna forma dejar a los vecinos tirados, no coger el toro por los cuernos, como bien ha dicho anteriormente, y de alguna forma que sean ellos los que tengan que luchar contra los elementos, para intentar hacer unas obras que probablemente no se conseguiría hacer en 4 o 5 o 6 años si no llegan los fondos adecuados. Adelantar nosotros el dinero, efectuar las obras con carácter previo y a partir de ahora, evidentemente, como no puede ser de otra forma, intentar recuperar lo máximo posible, en función de la responsabilidad que los tribunales entiendan que corresponden a los diferentes agentes implicados en el caso.

Ese es nuestro objetivo y en ese sentido, pues hemos hecho esa inversión, que además también dinamiza el empleo y que permitirá probablemente la recuperación de parte de ese dinero con posterioridad. Tampoco pasa nada. Pero nos permitirá contar con algo más de dinero quizás en el futuro.

Hemos comentado, se ha comentado por parte de VOX también, el tema de..., y por parte de algún partido político más, el tema de los soterramientos. El tema de los soterramientos que no podíamos poner como excusa el tema de..., pues bueno, por qué era nada más un millón de euros en Torrelavega y que por qué nada más de 10.000 euros en Maliaño y que además tampoco se utilizó en el año 2020.

Bueno, en primer lugar, Torrelavega. En primer lugar, Torrelavega, hay que decir que todos conocíamos que estaba en tramitación el estudio informativo correspondiente, que hasta que no se aprobara la declaración de impacto ambiental del estudio informativo, no resultaba posible efectuar la aprobación definitiva ni del estudio informativo ni por supuesto del proyecto ni, por lo tanto, licitar las obras correspondientes.

Durante el año pasado ese estudio informativo estaba en tramitación ya ambiental. Es cierto. Es cierto que el periodo, además, prácticamente casi, casi, casi de finalización del año, por parte, o de inicios de este año no me acuerdo exactamente, se dijo por parte del ministerio que habían pedido, desde el Ministerio de Medio Ambiente pues unos anejos ambientales, referentes a temáticas que antes no se incluían en las declaraciones de impacto ambiental y ahora sí. creo recordar que una de ellas era el ruido habría alguna más. Bueno, pues todos sabemos que la legislación ambiental se va adaptando a los nuevos tiempos, va siendo cada vez más prolija y de alguna forma obliga a mayores cumplimientos.

Eso ha derivado en que por parte de los ministerios pues se tardara un poco más en efectuar ese informe de impacto ambiental y que posteriormente, pues ese informe de impacto ambiental ya se encuentra, ¡eh, ya se encuentra en el Ministerio de Medio Ambiente. Cuenta además yo creo que ya con todos los informes correspondientes. Y esperamos, así confirmamos casi, casi, casi que tenemos conocimiento por parte del ministerio, que puede ser una realidad en un plazo muy breve de tiempo, ¡eh!, en los próximos meses.

Eso significará, no puedo precisar si son 15 días, un mes, dos meses o tres meses, pero estamos hablando de un plazo muy breve de tiempo, según conversaciones mantenidas, tanto con medio ambiente como con ADIF.

Por lo tanto, evidentemente eso posibilita, ya que se termine el proyecto constructivo, que no se podrá terminar hasta que el estudio informativo no recoja las la declaración de impacto ambiental que establezca el Ministerio de Medio Ambiente, y que a partir de ahí con el proyecto constructivo ya redactado, que puede ser una realidad perfectamente para el primer semestre del próximo año, tengamos ya la licitación de las obras y, por lo tanto, la adjudicación durante el próximo año y podamos gastar no mucho, porque ineludiblemente se empiezan las obras el próximo año, -que esperemos que sí que creemos que es factible, y por ese motivo hemos presupuestado tanto nosotros como el ministerio una cantidad económica al respecto, además, más o menos proporcional ellos creo que es un millón setecientos, mientras que nosotros es un millón de euros- bueno, pues es algo razonable para poder ejecutar durante a finales del próximo año. No antes por mucho que queramos sería imposible antes, pero si conseguimos en noviembre empezar esas obras, pues parece factible, parece posible gastar esa cantidad económica durante esos dos meses.

Ese, por tanto, es nuestro objetivo, y por ese motivo tampoco tiene sentido el incorporar una partida a mayores, que correríamos el riesgo, como ha pasado este año, de que no pueda verse solventada.

Con el caso de Camargo, he de decir que el año pasado se incorporó y se ha incorporado, igual que este año una partida mínima, porque todavía no tiene firmado un convenio. Y, claro, no podemos firmar el convenio si no tenemos una partida establecida en el presupuesto. Por ese motivo la partida es un poco testimonial, es cierto, pero nos va a posibilitar firmar el convenio.



Es incluso posible, fíjese, que a lo mejor hasta se adelanten los plazos y que a lo mejor se haga incluso antes de lo posible, porque la verdad es que en este sentido así como el año pasado todavía teníamos un muy inicio de conversaciones, en estos momentos, sí que he de decir que ya ha habido conversaciones bastante avanzadas, últimamente ya existe un proyecto básico que anteriormente no existía, redactado por ADIF, del cual dispone el Ayuntamiento de Camargo y del cual dispone también esta Consejería de Obras Públicas, estamos pendientes de que recibirá ya lo que sería el borrador del convenio, que esperamos recibirlo en las próximas semanas, para a partir de ahí iniciar su tramitación.

No serían incluso en imposible que se firmara este año. Lo veo dificultoso, lo veo dificultoso, porque todos sabemos cómo son los finales de año y tiene que aprobarse probablemente por aquí, desde luego el Consejo de Gobierno; allí por el órgano administrativo correspondiente que llevará a sus informes, que evidentemente, pues serán complicado que se pueda hacer este año, pero bueno.

Entendemos que el próximo año sí que es viable, sí es posible, desde que se ejecute, desde que se firme el convenio, ellos tienen que completar el proyecto básico realizando un proyecto de construcción, que en estos momentos todavía no se encuentra elaborado.

No requiere, en principio, no creamos que requiera declaración de impacto ambiental, por el tipo de actuación que desarrolla, que es fundamentalmente un cubrimiento de una línea ferroviaria ya existente, en un tramo tampoco excesivamente extenso. Y, por lo tanto, pensamos que el próximo año derivará fundamentalmente la redacción del proyecto constructivo, para que muy posiblemente al año siguiente puedan estar ya las obras en ejecución.

A lo mejor hay suerte y a lo mejor a finales de este mismo año que viene, ya es posible tener las obras en marcha, y en ese sentido pues es de agradecer que además se haya impulsado por parte del Ministerio de Transportes, pues el dotar de una partida también a ese, a ese proyecto de cubrimiento de Camargo, lo cual quiere decir que apuestan decididamente también por ello.

Pero bueno, entendemos que, de momento, para lo que serían las actuaciones propias de este Gobierno de Cantabria, con esta cantidad, que lo fundamental lo que nos permite firmar el convenio, creemos que puede ser suficiente, con independencia de que el año siguiente, sin duda alguna, habrá que dotar lo de mayor cantidad económica.

Bien, hablando de..., de qué, bueno, de hablando o me ha dado también VOX del tema de inejecución de obras públicas. Bueno, yo creo que para nada. O sea, se refieren inejecución, si la ha habido en algún apartado pues ha podido ser precisamente en este, derivado del tema de los soterramientos, el tema de lo que he apuntado anteriormente del Estado por parte del ministerio, de lo que sería la declaración de impacto ambiental. Y, en el caso del Santander, como, como he comentado anteriormente, por una causa totalmente también diferente.

Por lo tanto, por parte de nuestra, la Consejería de Obras Públicas se está cumpliendo de forma muy notable con las ejecuciones presupuestarias. Tenemos una media en todos los años que supera, de media, el 85 por ciento, el año pasado e incluso fue mayor. Este año va a ser más difícil que sea tan grande como el año pasado, porque el año pasado hubo muchísimas emergencias, derivadas de las fuertes lluvias que no se han ocasionado afortunadamente, este año, con tanta intensidad. Pero, evidentemente, pues nos acercaremos bastante pues a lo que sería la cifra media probablemente de ejecución presupuestaria.

Por lo tanto, creemos que en ningún momento nosotros nos puedan decir que no, que no somos o que no somos ejecutores de ese presupuesto, que se está cumpliendo con bastante, con bastante aproximación en el en torno del 86 por ciento, si no tengo mal encaminar durante los últimos cuatro años.

Bien, ¿qué más? Que no sea una excusa o de Santander y que expliquemos el por qué no dotamos de una mayor cantidad

Pues mire usted, no es que, en serio, no es que sea una excusa, es que es la realidad, y la realidad es la siguiente: En Santander, para que nosotros podamos comenzar a poner dinero, en lo que es la obra de soterramiento o de cubrimiento como se quiera llamar, correspondiente a la vía férrea, anteriormente ADIF tiene que realizar una serie de pasos, entre los cuales hay uno que es fundamental, que es el hecho de llevar los talleres, oficinas, etc., de todo el personal administrativo y operarios, que se tienen en el entorno de las estaciones ferroviarias, que se van a ver cubiertas por esa infraestructura, a una ubicación concreta, que en el proyecto que ahora mismo tiene el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria estaba ya hecho el proyecto constructivo pero cuyas obras se han suspendido derivado precisamente su licitación ha sido solicitada su suspensión por el Ayuntamiento de Santander, derivado precisamente de ese periodo de información pública o de participación pública, más bien a los diferentes colectivos vecinales.

Por lo tanto, si ahora mismo está paralizada la ejecución de las obras, que son de ADIF, que es cien por cien ADIF, la ejecución de, porque dentro del gasto del convenio hay una parte sufragada entre las tres administraciones y otra parte, que está sufragada el cien por cien directamente por ADIF, porque son competencias puramente suyas, como son los talleres, las oficinas, incluso lo que sería el tema de costes de vía etc.

Por lo tanto, si ya esos talleres no se pueden ejecutar, no hay posibilidad de efectuar ningún traslado de las vías hacia el otro lado, no hay posibilidad de que a partir de ahí se elabore ningún tipo de cubrimiento o en ningún tipo de soterramiento, y por lo tanto nuestra intervención no puede ser, no va a poder ser ni siquiera de un euro. Es decir, va a resultar imposible que las obras correspondientes a nuestras actuaciones puedan comenzar en ese periodo de tiempo. Por lo tanto, no tiene ningún sentido, sí que estaría inejecutando el presupuesto si pusiera cualquier tipo de cantidad económica correspondiente a la misma.

Por ese motivo no se ha hecho, no es una excusa es una situación real, es una situación que se da, que no es evidentemente mi deseo, pero que comparto porque evidentemente el Ayuntamiento de Santander es soberano en materia de sus competencias, y me parece muy bien que se quiere hacer hincapié en cualquier tipo de proceso de participación pública. Esperemos que dé un buen resultado y que de ese resultado pues salgan cambios que sean razonables y que de alguna forma no deriven en retrasos excesivos en el tiempo.

Pero evidentemente ahora mismo podría estar ejecutándose el edificio correspondiente a las oficinas y talleres que tenía un presupuesto ahora mismo no sé si eran 10 o 20 millones de euros, un presupuesto elevado, que eran sufragados directamente por ADIF y, desde luego no va a poder ser posible hasta que esto no sea viable.

Bien, qué más, el tema del tema de la partida presupuestaria que me comentaba de 640 va dirigido, si no me equivoco, precisamente a lo que sería, por una parte, European, el proyecto europeo y del mercado nacional de ganados, que he comentado anteriormente junto con además temas de actualización de sistemas de información geográfica de más de cartografía, urbanística, etc. Pero va destinada fundamentalmente a esos ámbitos a lo que sería el proyecto europeo y a lo que serían los SIG y lo que sería la cartografía del Gobierno de Cantabria, cartografía, ortofotos, etc.

Lo del desbordamiento de los ríos, que si es suficiente si no es suficiente, etcétera, cuando le agradezco aquí con carácter particular a las palabras de Javier García-Oliva que yo creo que han sido muy claras y, por supuesto también de representantes del Partido Regionalista de Cantabria, que ha sido yo creo que muy claras con respecto a con respecto a la materia. Yo creo que ahí habéis sido los dos, Pablo, muy, muy claros al respecto.

Desde luego no había ninguna partida el año anterior, hemos incorporado 200.000 euros, que, en ese momento, en ese momento podía ser suficiente. Yo sé soy consecuente de que esa partida ahora mismo ya hemos implementado hasta un millón de euros, que pensamos que es la partida o al menos así lo pensábamos hace un mes cuando elaboramos estos presupuestos, que podía ser una partida también suficiente para el próximo año; hay que decir también que del presupuesto de 200.000 euros de este año, pues finalmente hemos incrementado algo derivado de los sucesos de Reinosa que en aquel momento, evidentemente, no conocíamos, fue todo en el mes de diciembre, nosotros no teníamos prácticamente cuando examinamos este documento esa información, ni teníamos el proyecto, ni teníamos nada, lo tenemos desde hace aproximadamente..., bueno el proyecto ni tan siquiera lo tenemos lo que es el estudio previo, hace 15 días.

Por lo tanto, bueno, pues esos 200.000 euros es cierto que con los (...) de Reinosa se hayan convertido en algo más. Este año se ha incorporado, los presupuestos tienen una cierta flexibilidad, como puede ser de otra forma, y en este caso concreto se acabó elevando a una cantidad que creo que nos hemos gastado de aproximadamente 350.000, 400.000 euros, una cosa de ese estilo, o incluso llegamos a medio millón aproximadamente.

En todo caso, muy lejos de los dos millones de euros que planteaba el Partido Popular también en su enmienda, que hubiese sido inviable, que hubiese sido imposible de ejecutar porque evidentemente no disponíamos de proyectos todavía para poder ejecutar ninguna de las actuaciones ni de los permisos correspondientes para poder hacerlas. Nos hemos tenido que basar fundamentalmente en lo que sería las operaciones de emergencia queo hemos podido ir realizando en los cauces fluviales derivados de las propias inundaciones, algo que, además, como su propio nombre indica son de emergencias, no son evidentemente previsibles y por lo tanto requieren de alguna forma de carácter de dinero que llegue otra partida con carácter finalista si hace falta.

Se ha efectuado esos trabajos, están efectuando en este mes de noviembre y diciembre los últimos trabajos correspondientes en el río Ebro en el río Híjar y Ebro, y a partir de ahí con esa cantidad dinero pues ha sido suficiente y desde luego no hubiésemos podido gastar, aunque hubiéramos querido esos 2 millones que planteaba el Partido Popular.

Cuando hemos efectuado estos presupuestos entendíamos que el presupuesto de un millón desde luego es suficiente, por supuesto, para el convenio del Saja, totalmente suficiente. Ahí hablamos de unas obras con el proyecto que se está ahora mismo separando el que prácticamente está ultimado, que creo recordar estará en el entorno de los 600.000 euros aproximadamente, es decir, no sé la cantidad tampoco excesiva en cuanto a ello, lo cual nos deja otro margen fe otros 400.000 para las actuaciones del Ebro. Si efectivamente se ve que esa cantidad pues puede resultar un poco escasa a la luz del estudio que hemos obtenido ahora mismo de Reinosa y que estamos valorando en estos momentos y se plantea alguna modificación de escasa cuantía que podamos destinar de otras partidas, incluso el propio presupuesto de la consejería, nosotros evidentemente lo analizaremos, estamos abiertos, estamos en un proyecto de ley y, por lo tanto, para eso está el Parlamento, para poder dialogar y para poder establecer ese diálogo entre todos, no existiría probablemente por nuestra parte ninguna, ninguna imposibilidad a incrementar algo en esa partida si efectivamente vemos y en esa tarea justo

estamos en estos momentos que pueda resultar posible hacer algún tipo de incremento económico en esa partida a costa de alguna otra partida que a lo mejor ahora mismo, pues no sea tan necesaria, dentro de este propio presupuesto.

Bien por otra parte, con las palabras también de Javier García-Oliva sobre el tema de las zonas inundables, pues desde luego sí que, evidentemente, o quizás de VOX que si en las zonas rústicas que bueno si en las zonas inundables, precisamente me lo dijo usted Armando, en las zonas inundables que sí son rústica, bueno las zonas inundables son rústicas y urbanas, me refiero, por desgracia, en Cantabria, pues tenemos esa casuística, es si fueran solo rústicas, pues estaríamos totalmente desprovistos de cualquier tipo de responsabilidad digo los ayuntamientos al ser haber zonas inundables en zonas urbanas, pues porque los planeamientos urbanísticos en aquel momento no tuvieron en cuenta no a este tipo de determinaciones. Lo cierto es que tenemos que o los ayuntamientos tienen que actuar y nosotros colaborar, estamos en la obligación moral de colaborar con ellos a ser diputación provincial.

Con el tema de los planes de aparcamientos disuasorios, que ha establecido también algún tipo de cuestiones respecto que si las grandes superficies, bueno las grandes superficies no es lo nuestro lo que nosotros proponemos evidentemente nos parece muy bien plan que se está efectuando por parte de transportes, comercios, etcétera, etcétera en este ámbito. Pero lo que nosotros proponemos, que está en colaboración también con los ayuntamientos, son una serie de actuaciones al margen de los parques de los centros comerciales, que estamos hablando de unas situaciones más concretas de aparcamientos en diferentes ámbitos.

En Santander, por ejemplo, pues se proyecta pues en la entrada, en las dos entradas de la ciudad, tanto en el Sardinero como en La Marga; en Torrelavega, pues en el mercado de ganados; en Solares ha dado la estación de ferrocarril del tren, bueno, pues, de alguna forma en Santoña también, pues prácticamente la entrada de una cantera. Es decir, hay diferentes actuaciones que se han venido trabajando con los ayuntamientos, que están muy sujetas a los fondos europeos pero que queríamos de alguna forma tener una cantidad dinero este año para al menos, comenzar haciendo algo y demostrar que son proyectos muy interesantes, porque además creemos en ello y creemos que son muy positivos, con independencia de que se obtuvieran los fondos europeos. Si se obtienen, podemos hacerlo más rápido, todo si no se obtienen, pues tendremos que seleccionar y hacer proyectos probablemente económicos.

Y bueno, yo creo que con respecto a esto nada más. Agradecemos la propuesta de Ciudadanos en cuanto al tema de que efectivamente van a realizar propuestas en positivo, por supuesto, como he dicho anteriormente, lo analizaremos y por supuesto que lo tendremos muy en cuenta.

El descenso en materia ferroviaria yo creo que he contestado ya ahora a contestar también a la pregunta anterior en materia de ferrocarriles, que si no hay más necesidades en ferrocarriles, mire las competencias de obras públicas en materia de ferrocarriles, viene ligada a la integración en las ciudades no viene ligado a otro tipo de competencias dado que ahí confluyen competencias en materia de vías de obras municipales y en materia de urbanismo, con las competencias en materia de ferrocarriles y lo ha acometido esta consejería. En otro tipo de cuestiones, es la consejería competente en materia de transportes la que llevaría a la mejora de las líneas férreas en todo aquello que sea apoyo a la consejería, al Ministerio de Transportes, que es realmente el que tienen competencias en esta materia.

Bien, y con respecto al tema de priorizar el despoblamiento y el tema de las subvenciones, que sí va a ser cómo va a ser etc...., bueno yo puedo adelantar que el decreto establecido anteriormente en el Plan Mazón va a seguir, seguía ya unas líneas que de alguna forma favorecía sobre todo a los ayuntamientos pequeños en cuanto a que la distribución que se realizaba pues tenía en cuenta no solamente la población cómo se tenía en cuenta anteriormente, sino también la superficie del territorio, de tal forma que se priorizaba, se dará mayor subvención ayuntamientos que tuvieran mayor superficie frente a aquellos que tengan menos superficie, lo cual evidentemente favorece a los ayuntamientos pequeños con poca población y mucha superficie, que son los que se suelen encontrar fundamentalmente riesgo mayor despoblamiento.

Nosotros eso lo mantenemos y además incluso damos un pequeño paso adelante, un pequeño paso adicional en el sentido de que, y lo puedo ya anunciar que en este decreto también la subvención no va a ser del 70 por ciento, sino va a ser del 80 por ciento para aquellos ayuntamientos que se encuentren en el listado establecido por la Comisión de despoblamiento de municipios con el riesgo de despoblamiento.

Es decir, intentamos incluso mejorar de alguna forma ese ámbito intentando incrementar lo que es las partidas que se van a subvencionar con respecto a lo que sería o el porcentaje, al menos las partidas subvencionables para esos ayuntamientos que se encuentran precisamente en despoblamiento. Aparte de que muchas de esas iniciativas tanto en materia habían sido obras de saneamiento, etcétera, tiene mucho que ver también con esos ámbitos.

Bueno, yo creo que la partida de planes generales está siendo suficiente hasta ahora, y por ese motivo tampoco hemos visto necesario incrementarla; que si los grupos de acción local, hombre los grupos de acción local están más subvencionados por otros departamentos probablemente de agricultura, que, por nosotros, lo nuestro es un ámbito muy particular que está en estudio, lo podemos de todas formas analizar.

Gracias por el apoyo del plan, hacia el fondo de derribos y los 6 millones de GESVICAN pues fundamentalmente van 5 millones destinados al tema que comentaba anteriormente del tema del Nueva Montaña y otro millón de ellos va fundamentalmente destinado a temas relacionados con los proyectos europeos, que yo también he comentado y, por lo tanto, no voy a extender me más.

Con respecto al Partido Socialista, bueno, pues agradecer sus palabras, en todo caso desde luego resaltar, como ha dicho usted, el fondo de derribos que da continuidad, por supuesto, pues la legislatura anterior que ya se comenzó anteriormente y que queremos además que tengan una continuidad de futuro, que evidentemente nosotros sí que estamos haciendo, creo que estamos haciendo un intentar de alguna forma fortalecer el tema, el tema de la integración de las carreteras en nuestro entorno.

Nosotros hemos inaugurado hace muy poquito una carretera que le invito a ver al Alto de Marín, prácticamente casi el mismo municipio, en el municipio limítrofe, al cual se ha referido usted ahora mismo, Ribamontán al Monte, en este caso concreto que tenía dos, tenía una serie de áreas de arbolado muy presenciales. Una carretera paisajísticamente, con un valor muy importante y donde hemos hecho un proyecto con el más mínimo detalle precisamente para que eso sea viable y sea factible.

En este otro proyecto y yo, dado que además estaba director general en aquel momento la verdad es que es un arrastre litoral donde prácticamente la existencia de arbolado en la misma es muy circunstancial, prácticamente a la entrada y salida justo de alguno de los núcleos existentes, no hay hileras de arbolado con carácter permanente. No tuvimos nunca esa sensación de que pudiera ser un tema tan relevante para los vecinos.

En todo caso se está analizando ahora mismo el detalle, cuando el número de arbolado no tiene nada que ver con el número de arbolado afectado que habíamos hablado de la otra carretera donde había un arbolado realmente importante y realmente trascendente, y donde daba un aspecto paisajístico muy brillante. Aquí estamos hablando más de una masa litoral, un arbolado, además plantado, que ni siquiera es autóctono plantado con posterioridad. Bueno, no creemos que sea, que yo creo que se ha montado un poco, quizás de paranoia con este caso concreto por cuatro árboles que se talaron, que tampoco queremos que sean tan, tan, tan, bueno, tan importantes, tan relevantes. Quizás probablemente habiéndolos vistos algunos de los árboles lo hubiese intentado respetar, casi con toda seguridad, pero bueno, la verdad es que no tuvimos constancia de ello, y sí que debo decirle que en la plantilla de la Consejería de Obras Públicas se ha incorporado el año pasado por primera vez y a iniciativa de este director, cuando estaba de director, la plaza de un ingeniero agrónomo, que si no me equivoco, ya está ejerciendo sus funciones desde hace escasos meses, eso también es cierto, pero que ya está en plantilla y que se va a dedicar, además de otras cuestiones relacionadas con valoraciones de suelo rústico, al tema, precisamente, de intentar, de alguna forma, mejorar la integración ambiental y paisajística de lo que serían las carreteras en nuestros entornos.

Muy bien, por lo demás, pues agradecer como he dicho todo lo anterior y bueno, pues yo creo que no, no hay ninguna. ¡Ah, bueno! el tema de saneamiento, que me había comentado, de que si solamente había 50.000 euros. Bueno, a saneamientos municipales es muchísimo más. Evidentemente, lo que hay nada más de 50.000 euros para el saneamiento en el ámbito de la comunidad autónoma, porque ahí nuestras competencias son más reducidas. Ahí tenemos, ahí lo que tenemos. Son más de 20.000.000 de euros que están proporcionados a MARE para que haga la gestión y saneamiento de los municipios de Cantabria, ¿de acuerdo? que en principio es suficiente para los saneamientos que tenemos ahora mismo en vigor, que sí evidentemente hay que ampliarlo, se irá ampliando paulatinamente y estos 50.000 euros van fundamentalmente destinados, creo que, yo creo que incluso algo más, pero van fundamentalmente dedicados a alguna mejora puntual en la estación depuradora existente en Santander por el tema fundamentalmente de olores que veíamos que existía un pequeño problema.

Aquí sí que va a haber fondos europeos, va a haber fondos europeos, que muchos de ellos probablemente no nos liguemos tanto a la competencia autonómica como a la competencia municipal, aunque colaboraremos y a lo mejor pues lo que hacemos es intentar ejecutarlos nosotros si el ayuntamiento no puede y cobrar el dinero del ministerio o cobrar el dinero de Europa, ¿vale? Por ese motivo va más dinero a la partida correspondiente a inversiones municipales que la red autonómica, porque donde está la red autonómica, no tenemos ahora mismo necesidades mayores.

Sabemos también que por parte del Estado va a haber una cantidad muy importante precisamente para aquellos puntos y por inversión directa del Estado, para aquellos puntos con procedimientos de sanción, que en el caso de Cantabria yo creo que nada más existe el correspondiente, ¿no? a lo que sería subfluvial de Santoña, si no me equivoco, o sea lo que sería las marismas de Santoña, con una obra que se va a terminar de ejecutar. No sé si también hay alguno más en marcha, pero no me suena en estos momentos. Y bueno, pues creemos que desde luego pueda ser bastante bueno, pues bastante, bastante suficientes, no lo que está establecido con carácter general, no hablemos solamente de esos 50.000 que puede parecer evidentemente muy poco.

Muy bien con respecto al Partido Popular Bueno pues yo creo que muchas cuestiones las he respondido anteriormente. Con carácter general ¿no? El que crezca un 3,2 frente al 6 por ciento viene derivado de la situación en que nos encontramos.



Evidentemente, la asociación de constructores y promotores, pues por supuesto que quiere siempre mayores inversiones, como es lógico. No creo que haya sido este año el sector más perjudicado por la crisis económica, ni mucho menos ello. Yo, mis datos al menos no apuntan en esa dirección. El sector de la construcción se ha comportado bastante bien, hemos hecho todo lo posible, incluso con un plan de choque efectuado a final de año para posibilitar de alguna forma también dinamizar un poco el sector.

Por lo tanto, yo creo, evidentemente, siempre nosotros, todos nos gustaría ¿no? tener más presupuesto para materia de inversiones, pero creemos que es bastante razonable el incremento de 4.000.000 de euros en un presupuesto, en un momento como el que nos encontramos. No hay que hipotecar, tampoco el futuro, hay que ser consecuente y tenemos que ser también bastante razonables con las necesidades existentes en ámbitos muy, muy, muy dañados, como puedan ser, pues ahora mismo el tema, el tema, evidentemente, de la sanidad, o de la educación y, y, bueno, pues yo creo que aquí con respecto a este tema he dado cumplimiento al tema de Torrelavega, tema.

Bueno, decir que la variante de Renedo esperamos, esperamos sinceramente, poder tenemos ya, estamos con el tema del proyecto de redacción de lo que es la propia variante de Renedo y esperamos poder licitarla este año, seguro. Si se puede adjudicar este año, pues sería mejor si no se adjudicaría ya al año siguiente, pero desde luego sí que es una obra que tenemos como prioritaria dentro de nuestro planteamiento y en ese sentido que venga en (...) de inversiones es porque viene en el (...), a efectos de proyectos y efectos de obra. En este caso, pues será proyecto y si da tiempo a iniciar las obras y alguna de las otras obras, pues también pasa exactamente lo exactamente lo mismo.

Estamos cumpliendo con carácter general el Plan de carreteras intentamos que sea así siempre, pues evidentemente con el retraso que había originariamente también La Pasiiega lo que contemplamos como uno de estos proyectos estrella, pero en este caso concreto está sujeto a la creación de impacto ambiental. Por lo tanto, ahí sí quiere sobre a ser prácticamente casi imposible el poder comenzarlas en este año.

Y otras muchas de las obras, pues bueno, pues estamos en ello. La barrera de Suances también estamos ahora mismo con el tema de evaluación ambiental. Por ese motivo del presupuesto, pues es pequeño, yo creo que nada más.

Y, por último, pues el Partido Regionalista agradecer sus palabras y yo creo que también pues más o menos he venido a contestar un poco la pregunta respecto al tema...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): ...al tema de las inversiones referente al tema de inversiones municipales, del decreto, etcétera, etcétera; del saneamiento de todas las mejoras que estamos dando y en materia también de ríos que también se fundamentan.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor consejero.

Bien. Concluido el debate del orden del día, se levanta la sesión.

Y a las doce empezamos la siguiente.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y un minutos)